



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	SESIÓN No. 148 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL **DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTES SIN AVISO:** JAVIER CABALLERO GAONA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 33 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 40 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **62** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 47, 48 Y 56. *SE PROPORCIONARÁ LO REQUERIDO.* LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 62, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ EL ASUNTO 62.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15775/LXXVI Y 15375/LXXVI, DE LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 15528/LXXVI, 15564/LXXVI Y 15579/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP.

15775/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 198 BIS 13 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15375/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA FIGURA DEL ASESOR JURÍDICO SEA EQUIVALENTE A LA DE DEFENSOR PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15528/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15564/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15579/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL

PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, CONVOQUE LO ANTES POSIBLE A SESIONAR A DICHO CONSEJO, EN DONDE PUEDAN DISEÑARSE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN NUESTRO ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA EXHAUSTIVA AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR CON MOTIVO DE QUE INVESTIGUE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL TEMA DEL REPLAQUEO QUE ESTÁ AFECTANDO A LAS FINANZAS PÚBLICAS Y A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO QUE ACUDE A REALIZAR DICHO TRÁMITE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INSEGURIDAD QUE HAY EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTADÍSTICAS DEL SEMÁFORO DELICTIVO DE LA FISCALÍA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, SE GESTIONE UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. ASIMISMO, SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE SE ASEGURE QUE, DE AQUÍ EN ADELANTE, NO SE REALICEN ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GENERE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE CONTINÚA CON EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 62, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A ESTA SOBERANÍA, SOLICITUD PARA INICIAR JUICIO O PROCEDENCIA DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA, EN CONTRA DEL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELAZCO, QUIEN ACTUALMENTE OSTENTA EL RANGO DE SECRETARIO DE DESPACHO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PUES SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; MISMO QUE FUE SOLICITADO FUERA RESERVADO PARA ESTE ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN A NOMBRE DE LA MAYORÍA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN JURISDICCIONAL CUYO OBJETO ES RESOLVER SI HA LUGAR O NO LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA RESPECTO A LOS EXPEDIENTES QUE LE SEAN TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 204 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL Y QUE SEA RATIFICADO POR EL PLENO DEL CONGRESO. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16204/LXXVI SE ENVIÉ A ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO CON CARÁCTER DE URGENTE, ASÍ MISMO TODOS AQUELLOS QUE LE SEAN TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, SE INSTALARÁ EN CARÁCTER DE URGENTE PARA INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTA COMISIÓN, EN EL VESTÍBULO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, SESIÓN QUE PODRÁ CELEBRARSE DE FORMA HÍBRIDA. INTERVINIERON EN CONTRA DEL ACUERDO LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO PRESENTADO. **FUE APROBADA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN JURISDICCIONAL, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** APROBADO QUE FUE, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN JURISDICCIONAL. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **SIENDO APROBADA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN JURISDICCIONAL POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE A LA VERIFICACIÓN CONDUcente, SE CONCEDA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA FIBROSIS QUÍSTICA DENOMINADOS IVACAFTOR (KALYDECO); LUMACAFTOR/IVACAFTOR (ORKAMBI); TEZACAFTOR/IVACAFTOR

(SYMDEKO). ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE UN REGISTRO DE PACIENTES CON FIBROSIS QUÍSTICA EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES EL PROTOCOLO QUE SE SIGUE PARA LA ATENCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD Y SI LOS PACIENTES ESTÁN CONTANDO CON EL MEDICAMENTO PARA DICHO TRATAMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO PARA QUE INFORME DETALLADAMENTE Y A LA BREVEDAD CUÁLES SON LOS INDICADORES Y ESTADÍSTICAS CORRECTAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, Y QUÉ MEDIDAS EMERGENTES HA IMPLEMENTADO PARA ENFRENTAR ESE PROBLEMA. ASIMISMO, SE ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE INFORME A DETALLE LOS INDICADORES SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS ENFERMAS EN LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CUÁLES SON LAS ENFERMEDADES PROVOCADAS POR ESTA SITUACIÓN Y QUÉ ACCIONES HA EMPRENDIDO PARA ENFRENTAR ESTOS PADECIMIENTOS. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁLES SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL REFRENDO A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE HAYAN APROBADO LA VERIFICACIÓN VEHICULAR? Y ¿A PARTIR DE QUÉ FECHA SE IMPLEMENTÓ O IMPLEMENTARÁ EL PLAN AL QUE HACE MENCIÓN EL PUNTO ANTERIOR?. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PARA EFECTO QUE EN EL ÁMBITO DE SUS

COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS, Y ACCIONES TENDIENTES A LA PROTECCIÓN EFECTIVA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EFECTO DE CONTRARRESTAR LA OLA DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A QUE CONSIDERE REGRESAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA LOS IMPORTADORES, A COMO SE ENCONTRABAN ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO PUBLICADO EL 19/10/2022 QUE HACE REFERENCIA AL PADRÓN DE IMPORTADORES DE LA CANASTA BÁSICA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15891/LXXVI, 16132/LXXVI Y 15828/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 15709/LXXVI DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y 15390/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15891/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16132/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE INICIE CON EL PROCEDIMIENTO PARA ELEGIR TRES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE RECONOCIDO TRABAJO E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, DENTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DE UNA CONVOCATORIA ABIERTA. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO DAVID MENDOZA; ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PERIODISMO MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO FILIBERTO GARZA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DE LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HABLABAN ENTRE SÍ, ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITÓ GUARDAR SILENCIO Y ESCUCHAR A LA DIPUTADA ORADORA.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15828/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁL FUE EL CRITERIO DE ASIGNACIÓN DEL AUMENTO AL SALARIO DEL BONO ECONÓMICO QUE SE LES OTORGÓ RECENTEMENTE A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS DE FUERZA CIVIL Y SI FUE OTORGADO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN; ASÍ MISMO, CUÁL FUE EL CRITERIO PARA CAMBIAR A SORTEO LOS CRÉDITOS DE NÓMINA Y DE VIVIENDA, QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA EVITAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS MISMOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS, DIO LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2022.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15390/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE ETIQUETEN RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS CLAVES PRESUPUESTALES PARA LOS ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, QUE LABORAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE SE ILUMINE DE COLOR NARANJA EL EDIFICIO DEL PALACIO LEGISLATIVO EL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA EN QUE SE CONMEMORA EL “*DÍA INTERNACIONAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*”. ASIMISMO, SE ACUERDA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LOS 16 EVENTOS QUE SE REALIZARÁN DEL 25 DE NOVIEMBRE CUANDO SE CONMEMORA EL “*DÍA INTERNACIONAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*” Y HASTA EL 10 DE DICIEMBRE EN QUE SE CELEBRA EL “*DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS*”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE ILUMINAR DE COLOR ROJO LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA SEMANA DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN AL “*DÍA MUNDIAL DEL SIDA*”, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y RECONOCER LA LUCHA DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ

A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CON EL OBJETO DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA RESPECTO AL USO ADECUADO DE CALENTADORES ALIMENTADOS POR GAS, MADERA O CARBÓN, PARA QUE ESTOS CUENTEN CON UNA APTA VENTILACIÓN, ASÍ COMO RECOMENDACIONES PARA EVITAR ALTOS CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA O DE DICHOS PRODUCTOS, ANTE LA DISMINUCIÓN DE LA TEMPERATURA, COMO CONSECUENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS DE LA TEMPORADA INVINAL, PARA QUE DE ESTA MANERA CUMPLAN A CABALIDAD EL PROGRAMA ESPECIAL DE LA TEMPORADA INVINAL 2022-2023, EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HABIENDO ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CAUSAS POR LAS QUE LA LICITACIÓN PARA LA PLANTACIÓN Y MONITOREO DE VEINTITRÉS MIL ÁRBOLES SE HAN DECLARADO DESIERTAS EN DOS OCASIONES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE ESTARÍAN TOMANDO PARA EVITAR QUE SUCEDA LO MISMO EN UNA TERCERA LICITACIÓN, LO ANTERIOR A FIN DE NO SEGUIR POSTERGANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EVITAR OPTAR POR REALIZAR UNA ASIGNACIÓN DIRECTA. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, SIRVIENDO ÉSTE COMO APOYO PARA EXALTAR LA IMPORTANCIA QUE ES TIPIFICAR EL DELITO DE EL ACECHO EN EL MARCO NORMATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, HIZO MENCIÓN QUE PRESENTARÁ UNA INICIATIVA EN RELACIÓN AL ACECHO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS EN LO GENERAL, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE

MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, LAS DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE APODACA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE, CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ, SANTIAGO, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, AGUALEGUAS, HIGUERAS, LINARES, PARÁS, PESQUERÍA, GENERAL BRAVO, ARAMBERRI, ALLENDE, CIÉNEGA DE FLORES, BUSTAMANTE, DOCTOR GONZÁLEZ, DOCTOR ARROYO, GENERAL TREVIÑO, GALEANA, ITURBIDE, HUALAHUISES, RAYONES, MONTEMORELOS Y VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEXTO DEL FONDO DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS Y EL ARTÍCULO 31 BIS 1 DENTRO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITARLES COPIA DE ESTE DOCUMENTO PRESENTADO EN DÍAS PASADOS, EL ASUNTO NÚMERO 2. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE APODACA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE, CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ, SANTIAGO, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, AGUALEGUAS, HIGUERAS, LINARES, PARÁS, PESQUERÍA, GENERAL BRAVO, ARAMBERRI, ALLENDE, CIÉNEGA DE FLORES, BUSTAMANTE, DOCTOR GONZÁLEZ, DOCTOR ARROYO, GENERAL TREVÍNO, GALEANA, ITURBIDE, HUALAHUISES, RAYONES, MONTEMORELOS Y VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, DE LA MISMA MANERA SOLICITO UNA COPIA DE ESTE EXPEDIENTE.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

4. ESCRITO SIGNADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE APODACA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE, CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ, SANTIAGO, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, AGUALEGUAS, HIGUERAS, LINARES, PARÁS, PESQUERÍA, GENERAL BRAVO, ARAMBERRI, ALLENDE, CIÉNEGA DE FLORES, BUSTAMANTE, DOCTOR GONZÁLEZ, DOCTOR ARROYO, GENERAL TREVÍNO, GALEANA, ITURBIDE, HUALAHUISES, RAYONES, MONTEMORELOS Y VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA LE SOLICITO QUE A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, NOS HAGAN LLEGAR UNA COPIA DE ESTE EXPEDIENTE.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITARLE QUE ESTE EXPEDIENTE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE PRESIDENTE, POR FAVOR.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL PLENO DEL CONGRESO Y DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES EN CONTRA DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE SOLICITO QUE ESTE EXPEDIENTE SE TRASLADE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN. Y SOLICITO TAMBIÉN UNA COPIA DE ESTE EXPEDIENTE. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GARANTICEN EL PAGO DE AGUINALDOS A LAS Y LOS TRABAJADORES QUE POR LEY TIENEN DERECHO A ESTA PRESTACIÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI NOS HICIERA FAVOR DE TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE POR EL TEMA QUE LLEVA CONSIGO.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV DENOMINADO ACECHO AL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DELITOS CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO UN ARTÍCULO 299 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DIVERSAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ADECUACIONES A LOS DISPOSITIVOS NORMATIVOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 90, 96, 125 Y 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. IGUALMENTE LE SOLICITO QUE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR NOS HAGAN LLEGAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DRA. CINTIA SMITH, SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 575 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 527 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15983/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16156/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MIGUEL JESÚS DÍAZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SUPERACIÓN Y SALUD PARA LA FAMILIA (SUPERA), MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, EL APOYO PARA SER CONSIDERADOS DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A APOYOS PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII**

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO A LA IDENTIDAD QUE TIENEN LOS HABITANTES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR MODIFICACIÓN DEL GENTILICIO NEOLONÉS O NEOLONESES POR NUEVOLEONÉS O NUEVOLEONESES EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 52 DE DICHA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 263 QUE CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY LOCAL EN MATERIA DE ARCHIVOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14538/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON EL OBJETO DE CREAR EL REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS SENTENCIADAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DE LA FIGURA DE FEMINICIDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 303 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VI Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y, A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

- 27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
- 28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 28 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IX DENOMINADO “DEL REGISTRO DE AGRESORES EN VIOLENCIA DE GÉNERO” DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
- 29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- 30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, FOMENTE, DIRIJA Y EJECUTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA ENTIDAD. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- 31. OFICIO SIGNADO POR EL C. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN INMUEBLE DE DICHA MUNICIPALIDAD. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15977/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 32.** ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU VOLUNTAD PARA QUE SE CONSIDERE A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMO DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA HACE LA DECLARATORIA PARA QUE LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SE LE CONSIDERE COMO DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ MISMO, REMÍTASE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
- 33.** ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIA SIMPLE DEL ACUERDO O ACUERDOS TENDIENTES A DESAHOGARSE EN LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, PARA CONOCER DECLARATORIA DE PROCEDENCIA, CONSTITUIDA EN PERMANENTE, LA CUAL REANUDARÁ EL LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**
- 34.** ESCRITO PRESENTADO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, ASÍ COMO LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITAR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO QUE SE ACABA DE LEER.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

- 35.** ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL, EN CARÁCTER DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DENUNCIA LAS POSIBLES FALTAS GRAVES QUE SE HAN REALIZADO EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADO, Y TAMBIÉN PARA SOLICITAR SI USTED COMO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PUDIERA HACERSE DE CONOCIMIENTO DE ESTE OFICIO, PORQUE EVIDENTEMENTE NECESITAMOS CAMBIAR LAS FORMAS Y TENER MAYOR TRANSPARENCIA EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. NO QUEREMOS OPACIDAD EN NINGUNA COMISIÓN, Y COMO DIPUTADOS TENEMOS DERECHO A CONOCER LOS EXPEDIENTES; APENAS ME LOS ESTÁN ENTREGANDO, AGRADEZCO MUCHO SU APOYO, PERO DE NUEVA CUENTA LO SOLICITÉ EN LA COMISIÓN Y NO ME LO HICIERON LLEGAR. Y YO NO TENDRÍA PORQUE ESTAR TENIENDO PROBLEMAS COMO DIPUTADA PARA ACcedER A LA INFORMACIÓN A LA QUE TENEMOS DERECHO TODOS Y TODAS. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ DIPUTADA, Y TOMAMOS CARTAS EN EL ASUNTO.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA:

36. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COMUNICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA ASUME EL CARGO COMO COORDINADOR DE SU GRUPO PARLAMENTARIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, ME GUSTARÍA SALUDAR A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO VÍCTOR MANUEL CANDELAS GONZÁLEZ; ATENDIDOS POR LA DIPUTADA JESSICA MARTINEZ MARTINEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” (APLAUSOS)

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15383/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15592/LXXVI Y 15680/LXXVI** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; **15433/LXXVI Y 15707/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.-
HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE MAYO 2022, PARA SU ESTUDIO Y

DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 15383/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL Y TABACO A MENORES DE EDAD POR PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. – SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134; SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 72 Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 134; TODOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 72.-

ASIMISMO, SE PROHÍBE MEDIANTE LA INTERMEDIACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES SIMILARES, LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO O CUALQUIER OTRA SUBSTANCIA O PRODUCTO INHALANTE CON EFECTOS PSICOTRÓPICOS A MENORES DE EDAD. DICHAS PLATAFORMAS DEBERÁN TOMAR COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA VERIFICAR LA MAYORÍA DE EDAD DE QUIENES RECIBEN DICHOS PRODUCTOS:

- I. COMUNICACIONES A USUARIOS Y REPARTIDORES PARA EVITAR QUE MENORES DE EDAD SOLICITEN O RECIBAN ESTE TIPO DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE DICHAS PLATAFORMAS;
- II. SOLICITAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD PARA VALIDAR FECHA DE NACIMIENTO DE PERSONAS QUE RECIBEN ESTE TIPO DE PRODUCTOS;
- III. GENERAR MECANISMOS PARA REGRESAR PRODUCTOS DE ESTE TIPO EN CASOS DE QUE LOS USUARIOS Y/O PERSONAS QUE LOS RECIBAN NO ACREDITEN LA MAYORÍA DE EDAD; Y
- IV. CUALQUIER OTRA MEDIDA QUE LA PLATAFORMA ESTIME PERTINENTE PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PÁRRAFO.

ARTÍCULO 134.-

ASÍ MISMO, SE SANCIONARÁ CON LA CLAUSURA TEMPORAL O DEFINITIVA Y CON MULTA DE 50 A 500 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE, LA VIOLACIÓN DE LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 72 DE LA PRESENTE LEY. LA MISMA SANCIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SERÁ APLICADA A LAS EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES O SIMILARES QUE INCUMPLAN EN TOMAR LAS MEDIDAS PARA VERIFICAR LA MAYORÍA DE EDAD DE QUIENES RECIBEN LOS PRODUCTOS. EN EL CASO DE QUE AÚN LAS EMPRESAS HABIENDO

TOMADO LAS MEDIDAS ANTES REFERIDAS, EL EMPLEADO, SOCIO, CONDUCTOR O REPARTIDOR DECIDA ENTREGAR LOS PRODUCTOS PROHIBIDOS A MENORES DE EDAD, ESTOS SERÁN QUIENES CUBRAN LA MULTA, SIN MENOS CABO DE LAS SANCIONES PENALES A LAS QUE PUDIERAN HACERSE ACREDORES.

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO. - LAS EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES O SIMILARES CONTARÁN CON 180 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO PARA REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS QUE LES PERMITAN IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS PARA VERIFICAR LA MAYORÍA DE EDAD DE QUIENES RECIBEN PRODUCTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO O CUALQUIER OTRA SUBSTANCIA O PRODUCTO INHALANTE CON EFECTOS PSICOTRÓPICOS A TRAVÉS DE SU INTERMEDIACIÓN.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN **LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PRIMERO, QUISIERA AGRADECERLE PROFUNDAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD POR SU APOYO, DISPOSICIÓN, Y A TODA LA COMISIÓN POR HABER APROBADO ESTA INICIATIVA QUE UNA SERVIDORA PRESENTÓ, DEBIDO A QUE MUCHOS PADRES DE FAMILIA QUE TIENEN HIJOS MENORES DE EDAD HABÍAN ENCONTRADO QUE EN PLATAFORMAS DIGITALES LES ESTABA LLEGANDO ALCOHOL O LES ESTABA LLEGANDO CIGARROS A NIÑOS MENORES, QUE ESTO PUES ESTÁ PROHIBIDO POR LEY. PRIVILEGIANDO SU SALUD, PRIVILEGIANDO SU BIENESTAR, ES POR LO CUAL NOSOTROS PRESENTAMOS ESTA INICIATIVA Y ÉSTA PROPONE AMPLIAR EL MARCO NORMATIVO, LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO, EN CONTRA DE TODAS AQUELLAS SUSTANCIAS QUE SON DAÑINAS PARA SU SALUD; ESTAMOS HABLANDO DE TODAS AQUELLAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEL TABACO, CUALQUIER OTRA SUSTANCIA O PRODUCTO INHALANTE, CON EFECTOS PSICOTRÓPICOS. CUYOS EFECTOS EN LOS MENORES DE EDAD, TRAEN AFECCIONES IMPORTANTES A SU SALUD Y POR ENDE EN SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL Y EN SU DESARROLLO ACADÉMICO. ES POR ELLO QUE, ESTAMOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EN EL QUE BUSCA CREAR ESTOS MECANISMOS QUE IMPIDAN LA VENTA O LA DISTRIBUCIÓN DE ESTOS PRODUCTOS A MENORES DE EDAD POR MEDIO DE PLATAFORMAS DIGITALES. QUE, SI BIEN ES CIERTO, ESTE TIPO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS HAN VENIDO A FACILITARNOS A TODOS DIVERSAS TAREAS DEL DÍA A DÍA, ES IMPORTANTE GARANTIZAR QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO TENGAN ACCESO A ESTOS PRODUCTOS NOCIVOS PARA SU SALUD. LE AGRADEZCO MUCHO, DIPUTADA GABY, POR ESTA GRAN DISPOSICIÓN Y EL TRABAJO EN COMISIÓN. Y MUCHAS GRACIAS, PORQUE CREO QUE HOY LE ESTAMOS RESPONDiendo A QUIENES PROBABLEMENTE NECESITAN DE ESTE ACUERDO, DE ESTA CONCILIACIÓN, DE ESTE DIÁLOGO, PARA PODER EVITAR QUE DAÑEN LA SALUD DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LE AGRADEZCO MUCHO A TODA LA COMISIÓN, Y YO LES PEDIRÍA A TODO EL PLENO QUE VOTARAN A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, QUE ESTOY SEGURA QUE LE RESPONDE A NECESIDADES IMPORTANTES DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A

TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15383/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15592/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA **3 DE AGOSTO DE 2022**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°. 15592/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA**

LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES MIGRATORIOS Y LLEVEN A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS MIGRANTES DE SER VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS O SEAN RECLUTADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, Y AL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, PARA QUE CON BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES: I. AGILICEN LOS TRÁMITES MIGRATORIOS; II. PRIORICEN EL LLEVAR A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A BRINDAR A LAS PERSONAS MIGRANTES SOLICITANTES DE ASILO LOS SERVICIOS DE SALUD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEMÁS DERECHOS FUNDAMENTALES, ATENDIENDO LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA MIGRACIÓN: ORIGEN TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO Y III. ASEGUREN LA MOVILIDAD HUMANA SEGURA, ORDENADA Y REGULAR. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, MÉXICO HA RECIBIDO NUEVAS OLAS DE EMIGRACIÓN COMO NUNCA ANTES VISTO EN LA HISTORIA DEL PAÍS. LA FALTA DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, LOS REGÍMENES NO DEMOCRÁTICOS Y LAS MALAS COSECHAS HAN IMPULSADO A MILLONES A DEJAR SUS HOGARES EN CENTROAMÉRICA. NUEVO LEÓN ES PUNTO DE TRÁNSITO MIGRATORIO, DONDE SE HA SUSCITADO EL ABANDONO DE POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADOS POR LAS

AUTORIDADES, PERO TAMBIÉN DE DESTINO POR MOTIVOS LABORALES. EN EL AÑO 2020 DURANTE EL PLENO APOGEO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, SE REGISTRARON 133 MIL PERSONAS QUE DIJERON SER MIGRANTES Y VIAJARON PARA CONSEGUIR UN EMPLEO. POR LO TANTO, SE CONVIRTIÓ EN LA ENTIDAD NÚMERO UNO PARA BUSCAR SU SUSTENTO ECONÓMICO. POR LO QUE DEBEMOS DE VELAR, QUE UNA OPORTUNIDAD ECONÓMICA NO SEA UNA OPORTUNIDAD PARA EL CRIMEN ORGANIZADO. DESAFORTUNADAMENTE, LOS MIGRANTES SON UN GRUPO PARTICULARMENTE VULNERABLES, POR LO QUE SUFREN MÚLTIPLES FORMAS DE VIOLENCIA DURANTE SU TRAYECTO AL PAÍS VECINO; ATAQUES QUE VAN DESDE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLACIÓN, EXTORSIÓN, SECUESTRO, ABANDONO Y TRATO DE PERSONAS. EN NUESTRO PAÍS, UNA PROBLEMÁTICA DE LABOR FORZADA O DE ESCLAVITUD MODERNA, TRATANTES DE MANOS DE OBRAS, EXPLOTACIÓN DE MENORES PARA EL TRÁFICO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS, REDES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, REDES FRAUDULENTES DE RECLUTAMIENTO. EN 2021, LOS FUNCIONARIOS CONSULARES MEXICANOS IDENTIFICARON Y ASISTIERON A 1,350 CIUDADANOS MEXICANOS QUE SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O ERAN VÍCTIMAS DE DELITOS, INCLUIDA LA TRATA DE PERSONA EN OTROS PAÍSES; 86 ERAN VÍCTIMAS DE TRABAJOS FORZADOS. EXISTE OTRO DATO ALARMANTE, EL CUAL INDICA QUE APROXIMADAMENTE 48 MIL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, HAN SIDO DETENIDOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA EN MÉXICO; SIN ACOMPAÑAMIENTO, ES DECIR, VÍCTIMAS POTENCIALES DE LOS TRAFICANTES PARA LAS REDES DE TRATA DE PERSONAS. ESTOS NO SOLO SON DATOS, NO SON SOLO UNA ESTADÍSTICA MÁS, SON VIDAS HUMANAS, LA VIDA DE UNA NIÑA, QUIZÁ UNA MUJER O UN HOMBRE QUE EN ESE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN RIESGO. LA VIDA DE UNA PERSONA QUE DE LLEGAR A SER RESCATADA QUEDARÁ MARCADA DE POR VIDA PSICOLÓGICAMENTE. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ENTRE LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS PARA LAS VÍCTIMAS DE ESTE TERRIBLE CRIMEN SE ENCUENTRA: LA DEPRESIÓN, EL TRASTORNO POR ESTRÉS Y OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD, IDEAS SUICIDAS Y TRASTORNOS SOMÁTICOS. COMO NOS LO RECUEDE LA OFICIALÍA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS: LOS DERECHOS HUMANOS SON INHERENTES A TODOS NOSOTROS, CON INDEPENDENCIA DE LA NACIONALIDAD Y GÉNERO, ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, COLOR, RELIGIÓN, IDIOMA O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ESTADO MEXICANO ESTÁ OBLIGADO A EMITIR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO PAÍS. PERO ANTE LA FALTA DE DIRECTRICES Y POLÍTICAS PÚBLICAS CONTUNDENTES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA

MATERIA, SE HACE UN LLAMADO A ESTA HONORABLE LEGISLATURA PARA QUE SE PRIORICE LA ATENCIÓN A MIGRANTES. Y PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA Y DE LA MESA DIRECTIVA, SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y A LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES MIGRATORIOS Y LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS MIGRANTES DE SER VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS O SEAN RECLUTADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. EN ESTE SENTIDO, LOS INVITO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. TAMBIÉN ES UNA CORRECCIÓN. ES LA INVITACIÓN A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SUMARME AL SENTIDO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 15592, PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO EDUARDO GAONA, EN EL CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA UNIDAD DE POLICÍA MIGRATORIA, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES MIGRATORIOS Y LLEVEN A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS MIGRANTES DE SER VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS O SEAN RECLUTADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. EN DÍAS PREVIOS Y GRACIAS A LA VINCULACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO CANAVATI, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TUVIMOS UNA REUNIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD QUE ATIENDEN A MIGRANTES EN NUEVO LEÓN. Y UNO DE LOS GRANDES RECLAMOS, HA SIDO INVOLUCRAR AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y NO ESTIGMATIZACIÓN DE MIGRANTES. DE IGUAL FORMA, DIVERSOS MUNICIPIOS SE HAN POSICIONADO Y SOLICITANDO LA COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA FEDERAL, PUES ES EL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA MIGRATORIA. DEL MISMO MODO, LA SEMANA PASADA, VOTAMOS PARA REFORMAR LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO, PARA REALIZAR COMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS EN ZONAS PRIORITARIAMENTE COMO: AEROPUERTOS, CENTRALES DE AUTOBUSES Y PUNTOS FRONTERIZOS. ES IMPORTANTE, QUE INCENTIVEMOS LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA ESTRUCTURAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN UN TEMA TAN DELICADO; ESPECIALMENTE, DE LA INSTITUCIÓN QUE OSTENTA LA RECTORÍA NORMATIVA. POR LO

ANTES MENCIONADO, LOS INVITO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA HACER EQUIPO Y QUE SE LLEVE A CABO ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15592/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15680/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 15680/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE SE PUEDAN ACTIVAR REFUGIOS QUE PERMITAN ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN POR LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, Y QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS 51 MUNICIPIOS SE IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE QUE PERMITA BRINDAR UN APOYO INTEGRAL A LOS CIUDADANOS QUE RESULTEN DAMNIFICADOS POR LAS ACTUALES LLUVIAS EN EL ESTADO.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE:

- I. ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES ANTE CUALQUIER FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO QUE REPRESENTE UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN Y DIFUNDA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS SU UBICACIÓN.
- II. LLEVE A CABO EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO LAS ESTRATEGIAS O PLANES EMERGENTES QUE PERMITAN BRINDAR UN APOYO INTEGRAL A LOS CIUDADANOS QUE HABITAN NUESTRA ENTIDAD Y RESULTEN DAMNIFICADOS ANTE LA PRESENCIA DE UN FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “AGRADECERLE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RICARDO CANAVATI, POR SU APOYO EN ESTE EXHORTO Y A TODA LA COMISIÓN Y PEDIRLE EL VOTO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTA LEGISLATURA A FAVOR. ES UN EXHORTO QUE NO TIENE CADUCIDAD, PORQUE REALMENTE LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, ES QUE TANTO EL ESTADO SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS EN TODOS AQUELLOS MOMENTOS CUANDO EXISTA ALGÚN ACONTECIMIENTO NATURAL DIFÍCIL. CUANDO SE VINIERON LAS LLUVIAS MUY FUERTES PRESENTAMOS ESTE EXHORTO, PORQUE HUBO MUCHA GENTE QUE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE DONDE HABITA, PUÉS QUEDARON DESAMPARADOS Y QUE NECESITABAN UN LUGAR DÓNDE QUEDARSE Y DÓNDE PASAR ESOS MOMENTOS TAN DUROS POR LAS LLUVIAS QUE SUCEDIERON O EL HURACÁN QUE LLEGÓ. DESPUÉS, AHORA HACE UN PAR DE SEMANAS, VIVIMOS TEMPERATURAS MUY BAJAS, DONDE TAMBIÉN HAY GENTE QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁ DESPROTEGIDA EN SU HOGAR Y NECESITA UN LUGAR CALIENTITO, CÓMODO, DONDE PUEDA PASAR ESOS DÍAS TAN DIFÍCILES. ENTONCES, ESTAMOS A UNOS DÍAS TAMBIÉN QUE LAS TEMPERATURAS PUEDEN BAJAR Y LO QUE BUSCAMOS ES QUE, TANTO EL ESTADO COMO LOS MUNICIPIOS, PUEDAN TENER UNA COORDINACIÓN IMPORTANTE CON PROTECCIÓN CIVIL, CON LOS DIF (SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), MUNICIPALES Y QUE ESTO PERMITA EL PODER TENER ALBERGUES O REFUGIOS PARA LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA. QUE ESA GENTE MÁS DESPROTEGIDA TENGA LA MANERA DE PODER LLEGAR A UN ALBERGUE O A UN REFUGIO SABIENDO QUE ESAS BAJAS TEMPERATURAS O LAS LLUVIAS FUERTES, EN SU CASO CUANDO ASÍ PASARAN, PUÉS QUE DE ALGUNA MANERA PUEDAN ESTAR RESGUARDADOS EN UN LUGAR SEGURO COMO ELLOS LO MERECEN. ASÍ ES QUE AGRADEZCO QUE HAYA SIDO VOTADO A FAVOR EN COMISIÓN Y OJALÁ Y PIDO EL APOYO PARA QUE PUEDA SER VOTADO AQUÍ EN EL PLENO TAMBIÉN A FAVOR. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE SE REGISTRARON FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA METROPOLITANA, SUR Y CITRÍCOLA DEL ESTADO, PROVOCANDO QUE EL AGUA SE DESBORDARA EN RÍOS Y RIACHUELOS Y GENERANDO A SU VEZ SEVERAS INUNDACIONES EN CALLES Y AVENIDAS DEL ESTADO. ESTA MISMA AGUA QUE ESTABA AYUDANDO A RECUPERAR LOS NIVELES DE LAS PRESAS, TAMBIÉN PROVOCABA DAÑOS PATRIMONIALES,

RESULTADOS COMO AFECTADOS LOS MÁS DESPROTEGIDOS. EL TITULAR DEL EJECUTIVO, PUSO EN MARCHA ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR LOS DAÑOS, COMO LA SUSPENSIÓN DE CLASES Y EL SOLICITAR A LA CIUDADANÍA EL NO SALIR DE CASA EN HORAS ALTAS POR LA PROBABILIDAD DE LLUVIA. SIN EMBARGO, ES NECESARIO ESTAR ATENTA A CUALQUIER CONTINGENCIA, PARA ELLO, LAS AUTORIDADES DEBEN EMPLEAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, YA QUE PRECISAMENTE CON ESTAS LLUVIAS SE REGISTRARON CUATRO MUERTES Y DOS DESAPARICIONES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, VOTEMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y HAGAMOS EL LLAMADO A QUE SE IMPLEMENTEN ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES ANTE CUALQUIER FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO QUE REPRESENTE UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN Y DIFUNDA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS SU UBICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, LAS ESTRATEGIAS O PLANES EMERGENTES QUE PERMITAN BRINDAR UN APOYO INTEGRAL A LOS CIUDADANOS QUE HABITAN NUESTRA ENTIDAD Y RESULTEN DAMNIFICADOS ANTE LA PRESENCIA DE UN FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15680/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15433/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.- **HONORABLE ASAMBLEA** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LE FUE TURNADO EN FECHA **8 DE JUNIO DE 2022**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15433/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY". DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 5 BIS Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 5 BIS, DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY"; PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 5 BIS. -

I A V.

VI. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ANTERIOR, DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO;

- VII. EN CASO DE QUE SE EMITA UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA, PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA HACER FRENTE A LA MISMA; Y
- VIII. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ÉSTA Y LAS DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES EN EL ESTADO.

TRANSITORIO ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE AGRADECER A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARTICULARMENTE A NUESTRA PRESIDENTA, LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO ALMANZA, POR TOMAR EN CUENTA ESTA PROPUESTA; QUE SIN DUDA ALGUNA VENDRÁ A REFORZAR A ESTE ORGANISMO TAN IMPORTANTE Y POR SUPUESTO NOS PERMITIRÁ ANTICIPARNOS A FUTURAS CRISIS QUE TENGAMOS EN LA ENTIDAD, YA QUE LO QUE VIVIMOS HACE UNOS MESES, PUES DEBE SENSIBILIZARNOS DE LA IMPORTANCIA DE, PUES PROFESIONALIZAR NUESTRAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. LOS INVITO A TODAS Y TODOS A VOTAR A FAVOR.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15433/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON

**PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY
QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15707/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15707/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO **EDUARDO LEAL BUENFIL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES EVITEN EL USO DE PIROTECNIA, EN SUS CELEBRACIONES CON MOTIVOS DE LAS FIESTAS PATRIAS.

ACUERDO. PRIMERO. – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE HA QUEDADO SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROMOVENTE, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERO. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AL CONSIDERAR A LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA COMO UN TEMA DE GRAN IMPORTANCIA, DADO LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS QUE LAS PIROTECNIAS PROVOCAN Y QUE SON UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO DE UNA MULTITUD DE SUCESOS INDESEABLES EN NUESTRA SOCIEDAD; VIÉNDOSE AFECTADOS EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES LAS MISMAS PERSONAS QUE REALIZAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, QUE VAN DESDE LAS QUEMADURAS E INCENDIOS, HASTA LA MUERTE. ASÍ MISMO, TAMBIÉN SON RESULTADOS AFECTADOS LOS ANIMALES DOMÉSTICOS QUE HABITAN EN NUESTROS HOGARES, PUES LOS EFECTOS SONOROS PROVOCAN MALTRATO AUDITIVO Y RESULTA PARA ESTOS UNA AFECTACIÓN. MÁS, SIN EMBARGO, EN EL PRESENTE CASO SÓLO SE REFIERE A ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS REALIZADOS EN FIESTAS PATRIAS Y EN CONCORDANCIA CON LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, COINCIDIMOS CON LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN DEJAR SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO. POR LO QUE, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA

SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15707/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA, PUES ESTÁ REGALANDO AGUA; MUCHA AGUA QUE SE NECESITA AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y QUE REVIERTE NUESTRO ESTADO LA CRISIS HÍDRICA QUE SE ALARGARÁ INDEFINIDAMENTE. ESTO, A PESAR DE LAS PALABRAS DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE LE PIDO POR FAVOR, MESA DIRECTIVA, SI ME PERMITEN AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA HACER UN RECORDATORIO A LO QUE NOS DIJERON HACE ALGUNAS SEMANAS ATRÁS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO QUE SÍ. SOLICITAMOS EL APOYO TÉCNICO Y LOS MATERIALES AUDIOVISUALES PROPORCIONADOS POR LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN.”

SE TRANSCRIBE LO QUE SE PROYECTA MEDIANTE VIDEO EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO: “*NO VOY A PERMITIR ESA PARALIZACIÓN, Y PARA ESO NOS VAMOS A METER DE LLENO AL TEMA HÍDRICO; Y VAMOS A NEGOCIAR EL CONVENIO DEL DISTRITO 26, PORQUE NUEVO LEÓN YA NO DEBE ABRIR LA COMPUERTA. EN EL SIGUIENTE VERANO, NUEVO LEÓN NO VA A*

CEDER UN SOLO METRO CÚBICO, Y AQUÍ URGE, A TIERRAS QUE POR CIERTO YA NI SIEMBRAN SORGO Y YA NO PRODUCEN GANADO (INAUDIBLE). ”

C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ: “EL SIGUIENTE POR FAVOR, EL SIGUIENTE VIDEO POR FAVOR, PRESIDENTE.”

“MIRA, QUÉ BUENO QUE TOCAS EL TEMA. HEMOS LOGRADO EN UNA NEGOCIACIÓN CON CONAGUA Y CON LOS AMIGOS DE TAMAULIPAS, QUE EL AÑO QUE ENTRA – EL CONVENIO DE TRASVASO – NO SE VA A ABRIR LA PRESA EL CUCHILLO. EL AÑO QUE ENTRA NUEVO LEÓN, ESO NOS VA A AYUDAR MUCHO. SIEMPRE ABRIMOS LA MITAD DE LA PRESA, PERO ESTE AÑO HACIENDO TAMBIÉN JUSTICIA A ESE CONVENIO, YA LOGRAMOS QUE NUEVO LEÓN NO ABRA LA PRESA EL CUCHILLO Y BÁSICAMENTE CON ESA AGUA.”

C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO, ESTO, ÉSTAS PALABRAS QUE NOS DIO HACE UNAS SEMANAS EL GOBERNADOR, PUES QUÉ SUENA, SUENAN COMO PALABRAS HUECAS, LLENAS DE MENTIRAS, Y DE QUE NO HABRÍA TRASVASE EN ESTE AÑO EN NUEVO LEÓN POR LA CRISIS HÍDRICA QUE VIVIMOS. CITA TEXTUAL: “ESTE AÑO EN ESPECÍFICO HAY UN DECRETO PRESIDENCIAL QUE SEÑALA, DEL 6 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, UNA EMERGENCIA DE CRISIS HÍDRICA. ESE DECRETO ESTÁ MUY POR ENCIMA DEL CONVENIO. ESE DECRETO SEÑALA QUE NO PUEDE HABER TRASVASE PORQUE EL DERECHO HUMANO DEL AGUA ESTÁ POR ENCIMA DEL DE RIEGO. NO HABRÁ TRASVASE, EL DERECHO HUMANO DEL AGUA DE LA CIUDAD ESTÁ POR UN DECRETO PROTEGIDO”. PALABRAS DE NUESTRO GOBERNADOR. Y TODAVÍA MÁS, NOS ASEGURO PÚBLICAMENTE QUE EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, GERMÁN MARTÍNEZ SANTOYO, LE CONFIRMÓ QUE PODÍA NEGARSE AL TRASVASE DE AGUA. CUANDO EL HOY GOBERNADOR, SAMUEL GARCÍA ERA CANDIDATO A LA GUBERNATURA, UNA DE SUS PROMESAS MÁS PUNTUALES FUE LA SIGUIENTE: QUE ÉL SERÍA EL ÚNICO QUE DEFENDERÍA EL AGUA DE NUEVO LEÓN, PROMESA QUE PUES DESAFORTUNADAMENTE HOY LA VEMOS COMO DEMAGOGIA, MENTIRA, PORQUE NO DEFENDIÓ EL AGUA DE NUEVO LEÓN EN LA PEOR CRISIS HÍDRICA DE LA HISTORIA, QUE AÚN LOS CIUDADANOS SIGUEN SUFRRIENDO LOS ESTRAGOS QUE NOS DEJARON ESAS SEMANAS QUE TUVIMOS SIN UNA SOLA GOTITA DE AGUA. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA REALIDAD? HOY, LAS COMPUERTAS DE LA PRESA EL CUCHILLO ESTÁN ABIERTAS, ESTÁN DEJANDO ESCAPAR AGUA, AGUA VALIOSA PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE ESTE AÑO HA TENIDO QUE SUFRIR POR CORTES DE AGUA, POR

DEJAR PRÁCTICAMENTE SECA LA PRESA LA BOCA Y CERRO PRIETO, Y SÓLO UNAS CUANTAS LLUVIAS DE SEPTIEMBRE QUE HAN PODIDO ALIVIAR UNA SITUACIÓN POR UN MOMENTO, PERO LA CRISIS HÍDRICA SIGUE, A PESAR DE QUE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA HA ANUNCIADO QUE YA SE SUPERÓ, PERO NO, SIGUE LATENTE Y MÁS CON ESTE TRASVASE DE AGUA QUE SE ESTÁ HACIENDO AL ESTADO DE TAMAULIPAS. AYER INICIÓ EL ENVÍO DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ Y SE PREVÉ QUE ACABE EN UNAS SEMANAS; EN TOTAL SERÁN 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA QUE NECESITA NUEVO LEÓN, NI MÁS NI MENOS ESTAREMOS REGALANDO EL EQUIVALENTE A 5 PRESAS DE LA BOCA COMPLETAS. ESTO, ES UNA DERROTA PARA SAMUEL GARCÍA, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y, LAMENTABLEMENTE PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN AL QUE SU GOBERNADOR NO PUDO DEFENDER. MUCHAS PREGUNTAS SURGEN DE ESTE HECHO LAMENTABLE EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, COMO LAS SIGUIENTES: ¿QUIÉN O QUIÉNES NEGOCIARON LOS TÉRMINOS DEL TRASVASE CON CONAGUA Y TAMAULIPAS A NOMBRE DE NUEVO LEÓN? ¿POR QUÉ NI EL GOBERNADOR NI EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ESTABAN ENTERADOS DE LA FECHA DEL INICIO DEL TRASVASE DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO HACIA TAMAULIPAS, ¿PUES ELLOS ANUNCIARON QUE SERÍA EN DICIEMBRE, CUANDO DESDE AYER EL CUCHILLO ABRIÓ SUS COMPUERTAS? ¿POR QUÉ EL GOBERNADOR SE ESCONDIÓ Y NO FUE AL EVENTO PARA ANUNCIAR EL TRASVASE A TAMAULIPAS Y EN SU LUGAR ENVIÓ AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE JUAN IGNACIO BARRAGÁN PARA ATESTIGUAR LA DERROTA DE NUEVO LEÓN? ¿CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA NO HIZO RESPETAR EL DECRETO PRESIDENCIAL, NO DEFENDIÓ EL AGUA DE NUEVO LEÓN Y CEDIÓ PARA QUE HUBIERA TRASVASE? ¿QUÉ PASARÁ EL PRÓXIMO VERANO SI NO LLUEVE Y NUEVO LEÓN SE QUEDE SIN AGUA, AGUA QUE HOY SE REGALA A MANOS LLENAS? ESTE HECHO, ESTA DERROTA DE NUEVO LEÓN REQUIERE UNA EXPLICACIÓN, PUES ES EL PUEBLO EL QUE VA A SUFRIR OTRA VEZ POR LA FALTA DE AGUA, QUE AFECTARÁ EL CONSUMO HUMANO, EN UNA ENTIDAD QUE HA SUFRIDO POR LA SEQUÍA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, SIN QUE SUS AUTORIDADES DEL GOBIERNO ESTATAL HAGAN ALGO PARA RESOLVERLO. SÍ, SE DICE QUE HAY OBRAS, COMO EL CUCHILLO 2, O LA PRESA LIBERTAD, PERO LAMENTABLEMENTE LA LLAMADA “TÉCNICA SAMUEL” SEÑALADA POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE CONSISTE EN REALIZAR OBRAS SIN UN PROYECTO TÉCNICO, SÓLO BASADAS EN GRÁFICAS O EN ARCHIVOS, NO AUGURA QUE LAS OBRAS ESTÉN A TIEMPO. HOY LAS OBRAS DE ACUEDUCTO EL CUCHILLO 2 ESTÁN INUNDADAS POR UNA FALTA DE PLANEACIÓN Y POR REALIZAR LAS OBRAS SOBRE LA MARCHA Y SIN UN DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. ESTAMOS FRENTE A UN ENORME PROBLEMA, POR LO QUE YO ACUDO

A ESTA TRIBUNA A EXIGIR QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES NOS RINDAN CUENTAS. POR TODOS LOS MOTIVOS QUE PUSE COMO ANTECEDENTE, LES SOLICITO PRESENTAR A ESTA ASAMBLEA UN PUNTO DE ACUERDO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. **ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLAMA A COMPARRECER ANTE ESTA SOBERANÍA AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL CON EL OBJETIVO DE QUE EXPLIQUE CÓMO Y EN QUÉ TÉRMINOS SE DIERON LOS ACUERDOS Y NEGOCIACIÓN POR PARTE DE NUEVO LEÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE SE DIERA EL TRASVASE DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO HACIA TAMAULIPAS, PESE A QUE EL GOBERNADOR ASEGUROÓ QUE EN ESTE AÑO NO HABRÍA TRASVASE, ASÍ COMO PARA INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE TOMARÁ EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN ANTE LA NUEVA CRISIS HÍDRICA QUE SE AVECINA POR EL TRASVASE DE 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DE NUEVO LEÓN HACIA TAMAULIPAS. DE IGUAL FORMA SE INVITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DEL ORGANISMO CUENCA DE RÍO BRAVO, QUE ABARCA NUEVO LEÓN (CONAGUA), EL LICENCIADO LUIS CARLOS ALATORRE, PARA QUE ACUDA A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIPUTADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE, Y POR LA URGENCIA DE ESTE CASO, LE SOLICITAMOS PONERLO A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SEA APROBADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. MI VOTO VA A SER EN ABSTENCIÓN, Y, QUISIERA COMENTAR QUE, PUES, ES UN HECHO CONOCIDO QUE EL CONVENIO QUE ACTUALMENTE SE RENEGOCIÓ DE 1996, PUES TIENE UN ORIGEN PARTIDISTA, ¿VERDAD?, QUE ES LA INSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PRI. ENTONCES, EL ACTUAL GOBIERNO LO QUE HIZO FUE UNA RENEGOCIACIÓN PARA QUE SE ENVIARAN 150 MILLONES DE METROS CÚBICOS, MENOS. REALMENTE ESTA NEGOCIACIÓN NUNCA SE HABÍA TENIDO EN NUEVO LEÓN, ESO ES ALGO MUY IMPORTANTE QUE DESTACAR, ADEMÁS, TENEMOS QUE ESTAR INFORMADOS DE QUE ESTA DECISIÓN FUE TOMADA POR UN COMITÉ DE EXPERTOS, QUE ES EL COMITÉ TÉCNICO DE OPERACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS; GARANTIZANDO EL AGUA POTABLE PARA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y TAMBIÉN PARA EL CONSUMO AGRÍCOLA. ES UNA DECISIÓN TOMADA POR EXPERTOS, NO FUE AL AIRE, ¿NO? TAMBIÉN ES UN DATO INTERESANTE PUES, QUE ADMINISTRACIONES ANTERIORES NUNCA LES HABÍA PREOCUPADO TOMAR EN CUENTA ESTE TEMA, QUE,

ENTONCES CLARAMENTE SE VE QUE PUEDE SER INTERPRETADO COMO REVANCHISMO POLÍTICO, EL QUE AHORA A TODO MUNDO LE INTERESE Y LO TOMEN EN CUENTA ESTE TRASVASE. Y PARA FINALIZAR, REALMENTE NO SE TRATA DE TODO O NADA, SE TRATA DE CONCILIAR, SE TRATA DE NEGOCIACIÓN Y HAY QUE DESTACAR ESTA NEGOCIACIÓN Y ESTE ACUERDO QUE AHORA SE LOGRÓ POR EL ACTUAL PODER EJECUTIVO, NUNCA SE HABÍA TENIDO EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, EL TEMA DEL AGUA SIEMPRE SERÁ IMPORTANTE, YA LO HAN MENCIONADO. HAY ALGO QUE A MÍ ME PREOCUPA Y QUE OJALÁ Y LOS DIPUTADOS QUE TIENEN CONTACTO EN LA COMISIÓN DE AGUA Y DRENAJE, PUDIERAN PLANTEARLO. CUANDO ESTUVIERA EL SEGUNDO ACUEDUCTO TERMINADO Y TENIENDO CAPACIDAD DE PODER BOMBEAR 10 MIL LITROS POR SEGUNDO, LA PRESA VA A TENER AGUA, LA PRESA EL CUCHILLO VA A TENER AGUA PARA BOMBEAR ESTOS 10 MIL LITROS POR SEGUNDO, HABRÍA QUE VER POR CUÁNTO TIEMPO, PERO DE QUE VA A TENER AGUA LA VA A TENER. LA PREGUNTA ES ¿SI LO VAMOS A PODER HACER?, SI SE VA A PODER HACER EN NUEVO LEÓN EL BOMBEO DE LOS 10 MIL LITROS, O VA A TENER QUE ESPERARSE A QUE SE CONSTRUYA EL ACUEDUCTO DE LAS AGUAS TRATADAS. PORQUE NO HA QUEDADO MUY CLARO, SI VAMOS A... PUES SE VA A PODER BOMBEAR MÁS AGUA, O PRIMERO HAY QUE LLEVAR LAS AGUAS TRATADAS A LA MARTE R. GÓMEZ, PARA QUE EL CONVENIO, SI ASÍ FUERA, PERMITIERA BOMBEAR OTROS 5 MIL LITROS POR SEGUNDO. O SEA, VAMOS A TENER DOS ACUEDUCTOS, PERO LA PREGUNTA ES A LAS AUTORIDADES DE AGUA Y DRENAJE Y A GOBIERNO DEL ESTADO, SI SE VA A PODER BOMBEAR, SI SE VAN A PODER UTILIZAR. PORQUE LOS AGRICULTORES, ASÍ COMO HOY RECLAMABAN SUS DERECHOS, QUIZÁS NO VAYAN A PERMITIR QUE LES TRAIGAS 10 MIL LITROS POR SEGUNDO, PORQUE EN EL PRÓXIMO CONTEO DEL PRÓXIMO AÑO, CUANDO SE HAGAN LAS SUMAS Y LAS RESTAS DE LO QUE HAY EN LAS PRESAS, PUES SI NO HAY SUFICIENTES LLUVIAS, EL CUCHILLO VA A TENER MENOS AGUA. ENTONCES, ESA ES LA INQUIETUD PARA PLANTEARLA, O SEA, SE AGREGA LA INQUIETUD QUE TENEMOS TODOS POR EL TRASVASE, PERO MÁS ME PREOCUPA QUÉ VA A PASAR TAMBIÉN CON EL SEGUNDO ACUEDUCTO, SI SE VA A UTILIZAR O SE VA A TENER QUE ESPERAR A QUE SE HAGA EL ACUEDUCTO DE LAS AGUAS TRATADAS. GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. PUES COMO SIEMPRE EL PAN A POLITIZAR TODO, LOS TEMAS QUE SON MUY IMPORTANTES PARA LA GENTE A POLITIZARLOS AQUÍ EN LA TRIBUNA. LA SEGURIDAD LA HAN POLITIZADO, AHORA EL TEMA DEL AGUA, TAMBIÉN LO QUIEREN POLITIZAR Y NO SOLAMENTE ESO, SINO QUE NO SABEN NEGOCIAR, NO SABEN HACER POLÍTICA. SE DICEN PROFESIONALES DE LA POLÍTICA, PERO NO SABEN QUE LA POLÍTICA NO ES BLANCO Y NEGRO, EN LA POLÍTICA NO SE GANA O SE PIERDE TODO. EN LA POLÍTICA, LOS CIUDADANOS SON LOS QUE DEBEN SALIR GANANDO, Y AQUÍ LO QUE SE ESTÁ VIENDO ES UNA FALTA DE OFICIO POLÍTICO, AL SEÑALAR MUY BUENAS NOTICIAS PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ¿CUÁLES SON ESAS BUENAS NOTICIAS?, CLARO QUE SÍ, MUY BUENAS NOTICIAS ES, QUE SE DEJE DE TRASVasar MÁS DE LA MITAD DE LO QUE SE HACÍA EN AÑOS PASADOS. FÍJENSE, ES UN ACUERDO DE LOS NOVENTA, NADIE LE MOVIÓ, EN ESTE ESTADO PASARON GOBERNADORES DEL PRI Y DEL PAN, ¿DÓNDE ESTUVIERON PARA GANAR UN METRO CÚBICO MÁS DE AGUA PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN?, ¿DÓNDE ESTUVIERON?, ¿DÓNDE ESTUVIERON LAS NEGOCIACIONES? ESAS, HASTA ESTE MOMENTO CON EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, CUANDO SE LOGRA PRECISAMENTE QUE SE DEJE DE TRASVasar MÁS DE LA MITAD DE METROS CÚBICOS, MILLONES DE METROS CÚBICOS QUE HOY SE TIENE. PERO ESO NO LO VAN A ENTENDER, PORQUE AQUÍ SE TRATA DE SER KAMIKAZES, AL PAN LE GUSTA HACER KAMIKAZES, IRSE CONTRA TODO Y ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA. Y DE ESO AQUÍ TENEMOS QUE DAR CUENTA Y DECIR QUE SON BUENAS NOTICIAS PARA NUEVO LEÓN, EL HECHO DE QUE POR SUPUESTO, VAMOS A TENER MUCHA MÁS AGUA. NO LES GUSTA QUE LES SEÑALEMOS QUE HABLEN DEL PASADO, PERO SÍ PRESENTAN INICIATIVAS PARA CERRAR LA BOCA A DIPUTADOS, A GOBERNADORES QUE QUIEREN SEÑALAR AQUÍ QUÉ ADMINISTRACIONES PASADAS HICIERON MAL LAS COSAS, ESA ES LA REALIDAD. ENTONCES, NO QUIEREN QUE HABLEN DEL PASADO, PORQUE NINGÚN GOBERNADOR AZUL, NINGÚN GOBERNADOR ROJO, PUSO MANOS A LA OBRA PARA QUE A LA GENTE DE NUEVO LEÓN LE FUERA BIEN Y NO SE PRESENTARAN ESTAS CRISIS. AL CONTRARIO, ESTUVIERON PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO A GOBERNADORES COMO EL BRONCO, A FUNCIONARIOS DEL BRONCO, Y LES DUELE QUE LES DIGAMOS ESO, PORQUE EN REALIDAD NO SE HIZO NADA; CRUZADOS DE BRAZO, ESO SIN DUDA ES LO QUE SE TIENE QUE DESTACAR. Y NO SOLAMENTE ESO, FÍJENSE, HAY UN DIPUTADO DEL PAN, DE TAMAULIPAS QUE ESTÁ PIDIENDO EL TRASVASE. CONGRUENCIA, CONGRUENCIA, AHÍ ESTÁ EL DIPUTADO, PÓNGANSE DE ACUERDO ENTRE USTEDES ¿SÍ?, PERO LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ ES PRECISAMENTE,

VER QUE A LA GENTE DE NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN. Y LO QUE SE HIZO CON EL MANEJO DE LA CRISIS DE AGUA, SIN DUDA, FUE LA MEJOR ESTRATEGIA PARA QUE HOY SE GARANTICE Y POR LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS PODAMOS TENER EL LÍQUIDO VITAL. PERO BUENO, PUES ESO ES ALGO QUE NO SE VAN A RECONOCER, NO SE PUEDE HABLAR DE REGALO, NO, NADIE ESTÁ REGALANDO EL AGUA, EL AGUA NO ES DE NADIE PARA ESTARLA REGALANDO, NO ES AGUA DEL GOBERNADOR, NO ES AGUA DE LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN AQUÍ, ES AGUA DE LA GENTE, Y ES AGUA DE LA GENTE QUE SE ESTÁ GANANDO. ESA ES LA REALIDAD, HAY QUE DECIRLO Y ESE ES EL TRABAJO QUE SÍ SE ESTÁ HACIENDO. ESO ES LO QUE SE TIENE QUE DECIR. ES CUANTO, GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES COMPAÑEROS, YO NADA MÁS QUIERO SUBIR A ESTA TRIBUNA PARA DE TODO CORAZÓN, HACER UN MEA CULPA, PORQUE CUANDO ESCUCHAMOS EN LA PUBLICIDAD DEL INFORME, QUE NOS DECÍAN QUE SE HABÍA RESUELTO LA CRISIS DEL AGUA, YO PENSÉ QUE HABLABAN DE LA DE NUEVO LEÓN, PERO HABLABAN DE LA DE TAMAULIPAS, PORQUE ALLÁ SÍ PUDIERON SALVARSE LOS PRODUCTORES DE UN DISTRITO, LOS CAMPESINOS DE UN DISTRITO Y AQUÍ NO PUDIMOS SACAR LA CASTA POR 6 MILLONES DE HABITANTES. ENTONCES, EL AÑO PASADO NADA MÁS PARA RECORDAR Y PONER EN PERSPECTIVA, TUvIMOS UNA GRAN CRISIS DE AGUA, Y LUEGO APARTE LOS QUE SALIMOS A BUSCAR CÓMO AYUDAR A MITIGARLES LA CRISIS DE AGUA Y LA FALTA DE AGUA A LOS CIUDADANOS, TODAVÍA FUIMOS DEMANDADOS POR TRATAR DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA, Y ESO QUE EL AÑO PASADO NO HUBO TRASVASE. AHORA QUE SÍ VA A HABER TRASVASE, DIOS QUIERA O EL UNIVERSO, O QUIEN SE ENCARGA DE ESTO QUE, SI NOS CAIGA AGUA, PORQUE CON TRASVASE Y SIN LLUVIAS, A VER CÓMO NOS VA. Y A VER SI AHORA SÍ, CUANDO TENGAMOS CRISIS DE ABASTO, TENGAN UN PROGRAMA DE MITIGACIÓN, PARA QUE EL GOBIERNO SALGA A LAS CALLES Y LES RESUELVA LA CRISIS DE AGUA A LA GENTE, PORQUE ESTE AÑO LO TUvIERON QUE HACER LOS ALCALDES. PORQUE EL GOBIERNO NI SUS LUces, PORQUE ADEMÁS NOS ENGAÑARON, HAY QUE RECORDARLO. EN ESTA TRIBUNA, EN SUS RUEDAS DE PRENSA, EN INFORMES EN MEDIOS NOS DIJERON, QUE NO IBA A HABER CORTES DE AGUA. ENTONCES, TENIENDO TODO EL ANTECEDENTE DE MENTIRAS Y ENGAÑOS QUE SUFRIMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIERO FELICITAR DESDE ESTA TRIBUNA AL SEÑOR GOBERNADOR DE TAMAULIPAS, PORQUE AHÍ SÍ SE PUDO DEFENDER A LOS CIUDADANOS DE UN DISTRITO DE RIEGO Y AQUÍ NO PUDIMOS HACER LO PROPIO PARA DEFENDER EL AGUA DE

6 MILLONES DE HABITANTES, PORQUE SÍ ES EL AGUA DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO, NO ESTOY DE ACUERDO CON QUE EL AGUA ES DE NUEVO LEÓN, EL AGUA ES DE TODOS, INCLUSO ES DEL MUNDO, NI SIQUIERA DE UN ESTADO O DE UN PAÍS. EL AGUA CORRE PRECISAMENTE PARA, PUES OBVIAMENTE QUE LOS SERES HUMANOS PODAMOS SEGUIR TENIENDO VIDA, ALGUNAS VECES SE LE DA USO AGRÍCOLA Y DE ALGÚN OTRO TIPO INDUSTRIAL. HOY PARA MÍ ES UNA GRAN NOTICIA EL HECHO DE QUE SE HAYA NEGOCIADO HISTÓRICAMENTE, SOBRE UN TRASVASE QUE NO SERÍA EL QUE ESTÁ PACTADO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, DESDE LOS NOVENTAS. QUIERO DECIR, SI IBA A IR EL CIEN POR CIENTO DE METROS CÚBICOS, PUES SOLAMENTE SE VA A IR EL 41 Y UN POQUITO MÁS. ESO NOS DA GARANTÍA, NO DE QUE LA CRISIS SE HA ACABADO, NO NADIE HA DICHO QUE LA CRISIS SE HA ACABADO, Y LA CRISIS NO SE HA ACABADO, PORQUE LOS SERES HUMANOS, LOS GOBIERNOS, LAS AUTORIDADES, NO HEMOS CAÍDO EN CUENTA, QUE SI NO CUIDAMOS EL AGUA, PRIMERO NOSOTROS COMO CIUDADANOS, QUE SI LOS GOBIERNOS NO INVIERTEN EN OBRAS HÍDRICAS, QUE DEBEN DE HACERLO CADA SEXENIO, CADA TRIENIO, QUE SI NOSOTROS NO HACEMOS EL AHORRO DEL AGUA CORRECTO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO HAY AGUA EN EL MUNDO, PORQUE YA NO LA HAY; ASÍ LO DICEN LOS MÁS GRANDES ESPECIALISTAS HÍDRICOS, PUES QUE SI NO AHORRAMOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE TENDREMOS RECURRENTEMENTE UNA CRISIS. QUE NO ES CULPA DE NADIE, MÁS QUE DE TODOS. QUIERO DECIR, CADA UNO TENEMOS QUE PONER UN GRANO DE ARENA PARA QUE LAS CRISIS NO VUELVEN A SUceder. LA PASADA QUE FUE HORRIBLE, DONDE VIMOS POR PRIMERA VEZ EN UN NUEVO LEÓN QUE NO SALÍA AGUA EN LA LLAVE, CON UN CERO DE OBRAS DEL GOBIERNO ANTERIOR, CERO DE OBRAS, NI SIQUIERA LAS BÁSICAS, NI SIQUIERA RENOVAR LAS TUBERÍAS DE AGUA PARA QUE NO TUVIESEN FUGAS. SE ABANDONÓ LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS Y LOS HÍDRICOS EN LAS PRESAS. ESA CONSECUENCIA, PUES NOS TRAJO A TODOS ESA LAMENTABLE NOTICIA. HOY, QUE ESTÁN PIDIENDO LA COMPARCENCIA DE JUAN IGNACIO BARRAGÁN, YO QUIERO APROVECHAR ESA COMPARCENCIA, QUE SEGURAMENTE VOTARÁN EN MAYORÍA, PARA FELICITARLO A ÉL Y A TODOS SUS EMPLEADOS DESDE EL MÁS ALTO DE RANGO, HASTA EL EMPLEADO MENOR, PORQUE FINALMENTE GRACIAS A ELLOS PUDIMOS RESOLVER EL TEMA; LE ENTENDIERON, COMO DECÍA UN SUPERINTENDENTE, LE ENTENDIMOS, PORQUE

NOSOTROS ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS EN AGUA Y DRENaje, A TRABAJAR CON AGUA, NO SIN AGUA. HOY CREO QUE NO ES UN TEMA PARA POLITIZAR, AUNQUE BUENO, PUES ES COSTUMBRE POLITIZAR TODO. HOY YO QUIERO FELICITAR A JUAN IGNACIO Y A TODO SU PERSONAL, QUIERO SEGUIR HACIENDO EL LLAMADO COMO LO HACEMOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES, PARA QUE SIGAMOS AHORRANDO AGUA, ESTO NO VA A PASAR PRONTO, PORQUE FINALMENTE LAS LLUVIAS ESTÁN PRONOSTICADAS QUE SERÁN CADA DÍA MENOS. SI LOS SERES HUMANOS NO CUIDAMOS EL AGUA, VAMOS A TENER PROBLEMAS. AUNADO A ESO, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YO SÍ FELICITO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LA FEDERACIÓN, A CONAGUA Y AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS, QUE TODOS SUMARON UN GRANO DE ARENA PARA LOGRAR QUE TENGAN ELLOS LO JUSTO, NOSOTROS TAMBIÉN LO JUSTO, LA FEDERACIÓN HIZO SU PAPEL CON MUCHÍSIMO CUIDADO Y ADEMÁS MUY PROFESIONAL, DE NO QUITARLE EL AGUA A LOS SERES HUMANOS PARA AGRICULTURA, PERO TAMPOCO DEJAR A LA GENTE QUE SIEMBRA, SIN AGUA, PORQUE FINALMENTE ESE ES SU MODO DE VIDA. TAMAULIPAS, ES UN ESTADO EN DONDE TAMBIÉN SON GRANDES PRODUCTORES DE SORGO ENTRE OTROS CULTIVOS. YO NO VOY A APOYAR LA COMPARECENCIA, PORQUE SÉ QUE LLEVA MUCHO TINTE DE POLÍTICA, PERO VOY A APROVECHAR CUANDO ESTÉ EL ARQUITECTO, PARA FELICITARLO. Y, ES MÁS, DEBIÉSEMOS MODIFICAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y HACER UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE AGUA Y DRENaje, EN ESTA COMPARECENCIA, PORQUE SÍ QUE SE LO MERECEN. Y TAMBIÉN, FELICITO DE NUEVO, POR TERCERA OCASIÓN, AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR ESTE ATINADO CONVENIO QUE TUvIERON CON CONAGUA PARA QUE NO SE TRASVASARA UNA CANTIDAD QUE NOS PUDIERA PONER EN RIESGO A LOS NEOLONESES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. Y PUES BUENO, ES LAMENTABLE QUE MINIMICEMOS ESTE TEMA, JUSTO ANTES DE QUE PASARA ESTA CRISIS Y QUE VIÉRAMOS QUE A LAS FAMILIAS NO NOS SALÍA EL AGUA, NI SIQUIERA PARA BAÑARNOS, PARA CONSUMO DIARIO, DENTRO DE UNA, AHORA SÍ QUE CRISIS DE SALUD TAMBIÉN, DONDE ES IMPORTANTE ESTARNOS LAVANDO LAS MANOS, ESO MISMO HICIERON, ESTUVIERAN DICiendo QUE NO IBA A HABER RECORTES, QUE NO HABÍA CRISIS DE AGUA. ENTONCES, ES POR ESO QUE NOSOTROS QUEREMOS HACER ESTE LLAMADO PARA PODER PREVENIR EL SIGUIENTE AÑO, QUE, SI NO LLEGAN A OCURRIR ESTAS LLUVIAS, PUES QUE NO SEA UN PROBLEMA QUE NOSOTROS NO SEñALAMOS Y QUE NO

ESTEMOS PIDIENDO UN PLAN DE TRABAJO DE PREVENCIÓN, PORQUE, AUNQUE SU ÚNICO PROPUESTA O SOLUCIÓN ES QUE LLUEVA, SIN TENER UNA ADMINISTRACIÓN DE ESTE RECURSO, LA CUAL SÍ ES SU RESPONSABILIDAD, PUES ESTAMOS EN GRAVES PROBLEMAS Y NOS METEMOS EN MUCHOS PROBLEMAS. DIGO, NO SÉ SI LO NOTARON, QUE CREO QUE LOS VEO OTRA VEZ BURLÁNDOSE, ABUELITOS, CARGANDO TINAS DESDE LOS TINACOS, Y QUE GRACIAS A LOS ALCALDES PUDO LLEGAR ESTE RECURSO. Y, PUES, AHORITA MENCIONABA UN ALCALDE, PERDÓN, UN DIPUTADO, QUE NO SE HABÍAN HECHO NADA EN OTROS GOBIERNOS, NADA MÁS RECORDÁNDOLES QUE CANALES FUE QUIEN CREÓ LA ROMPEPICOS Y QUE EL BRONCO, AUNQUE NO LO PRESUMÍA TANTO CADA LOGRO QUE REALIZÓ; EN EL 2019 SE TRASVASÓ 178; EN EL 2018, 170; Y, EN EL 2017, 238. NADA MÁS AHÍ COMO EVIDENCIA DE ALGUNOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON, QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE UNA NEGOCIACIÓN, BIENVENIDOS A ESTAS NEGOCIACIONES DE RECURSOS. Y PUES BUENO, ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “ESPERO QUE NO LES OFENDA MI SONRISA. PERO, VERDADERAMENTE ES OFENSIVO, QUE AL FINAL DE CUENTAS DEJAN RELUCIR SU VERDADERO INTERÉS EN TODO ESTO. DICEN, QUE ESTUVIERON AL PIE DEL CAÑÓN EN LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA, QUE RECONOCEMOS QUE TUVIMOS, POR MUCHAS COSAS QUE DEJARON DE HACERSE EN EL GOBIERNO, QUE AFORTUNADAMENTE, ACCIÓN NACIONAL, YA RECONOCE COMO SUYO, QUE ES EL GOBIERNO DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN. ENTONCES, PUES BUENO, YA VAMOS ABRIENDO BRECHA, ABRIENDO CAMINO EN ESTE RECONOCIMIENTO, ASÍ COMO HICIERON EL RECONOCIMIENTO DE YA CONSIDERARSE “EL PRIAN”. ENTONCES, VAMOS BIEN, QUÉ BUENO, ABRIRSE DE CAPA Y QUITARSE LAS MÁSCARAS. PERO EN ESTE SUPUESTO APOYO QUE DICEN QUE HICIERON Y QUE INCLUSO, RECIBIERON DENUNCIAS, ¡CARAY!, LLEVAR AGUA A SU MOLINO, ES UNA SITUACIÓN QUE LES QUEDA MUY BIEN. HAN DE RECORDAR USTEDES LOS

GRANDES TINACOS CON PROPAGANDA POLÍTICA DE CADA UNA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, Y QUE SÍ ERAN OBJETO DE DENUNCIA, PORQUE UNA NECESIDAD TAN ALARMANTE Y TAN GRANDE PARA LA CIUDADANÍA, FUE UTILIZADA POLÍTICAMENTE POR MUCHAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO, PARA HACERSE PROMOCIÓN. ASÍ DE MISERABLES SON, ASÍ DE MISERABLES SON, ASÍ ES COMO ACTÚAN EN UN TEMA TAN IMPORTANTE...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, DIPUTADA NADA MÁS LE PIDO EN EL USO DE LA TRIBUNA NO LLEGAR A LA FALTA DE RESPETO.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “A VER, NO ES NINGÚN INSULTO SEÑALAR LA CALIDAD HUMANA DE CADA PERSONA. Y ES A ESO LO QUE ME ESTOY REFIRIENDO, Y EN TODO CASO, PRESIDENTA, LA INTERPELACIÓN QUE SÍ ME HACEN, PODRÍA SER UN LLAMADO AL ORDEN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DESDE LUEGO, EL LLAMADO EL ORDEN ES PARA TODOS, PERO AL HACER USO DEL MICRÓFONO O FUERA DE ÉL...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “LO ESTOY HACIENDO CON TODO RESPETO Y LO VUELVO A MENCIONAR...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “NO PUEDE HABER INSULTOS...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “FUE MISERABLE LA ACTUACIÓN QUE TUvIERON EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE AGUA CON UN PROSELITISMO POLÍTICO. LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS ES: VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, PERO NO POLÍTICAMENTE, CON LOGOS DE CADA UNO DE SUS PARTIDOS, ESO NO SE VALE. SIN EMBARGO, AQUÍ, POR SUPUESTO Y PODEMOS DECIRLO, AHORA RESULTA QUE LOS ALCALDES RESOLVIERON, AHORA SÍ ELLOS SOLITOS EL PROBLEMA DEL AGUA. ASÍ TENEMOS A UN “ALCALDITO” QUE LO DICE Y LO SEÑALA CADA VEZ QUE ESTÁ EN UN MITIN POLÍTICO. SÍ, ASÍ ES, ASÍ LO SEÑALA Y ASÍ LO PRESUMEN, COMO SI ESTE TEMA DEL AGUA HUBIESE SIDO ALGO QUE LA CIUDADANÍA QUISIERA RECORDAR. SIN EMBARGO, HASTA ESTE PUNTO HEMOS LLEGADO, DONDE USTEDES SIMPLEMENTE EMPIEZAN A TOMAR VENTAJA. LO DIGO, LO SEÑALÓ, AQUÍ EN ESTE CONGRESO TENEMOS QUE SER RESPONSABLES DE LO QUE

SÍ NOS TOCA REALIZAR. ESTE GOBIERNO HA NEGOCIADO UN ACUERDO ESTABLECIDO DESDE 1992, CON GOBIERNO PRI, LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL, Y DESPUÉS RATIFICADO EN EL 96; CON GOBIERNO PRI Y RECIÉN LLEGADO CASI EL PAN Y HASTA AHÍ QUEDAMOS. NUNCA MÁS SE HA VUELTO A REVISAR ESTE CONVENIO. HOY SÍ, HOY SÍ SE NEGOCIA, HOY SÍ ESTÁ SOBRE LA MESA UN DOCUMENTO QUE MEJORA LAS CONDICIONES EN LAS QUE HISTÓRICAMENTE NUEVO LEÓN HABÍA TENIDO AGUA, ESA ES LA RESPONSABILIDAD QUE NOS LLAMA. Y SI LES MOLESTA QUE HABLE EN ESTE TONO, MEJOR VAYAMOS BAJANDO ENTONCES EN AMBAS VÍAS DE ESTE LENGUAJE QUE TANTO HA OFENDIDO, Y NO A MÍ, A LA CIUDADANÍA, PORQUE SI DE A ESAS VAMOS, HEMOS DEJADO DE VOLTEAR A LOS CIUDADANOS, DE VER A LOS CIUDADANOS Y SOLAMENTE A VER CADA UNO DE SUS COLORES PARTIDISTAS. AQUÍ YA NO LES IMPORTA SI EL PROBLEMA DEL AGUA SE RESUELVE, AQUÍ LO ÚNICO QUE LES IMPORTA ES QUIÉN LES PAGA EL EGO ADOLORIDO QUE TIENEN, POR UNA AUTORIDAD DEL PODER EJECUTIVO QUE LES HA DICHO, ¡YA BASTA! ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. YO QUISIERA QUE REALMENTE….

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADO FERNANDO ADAME, AL PARECER TIENE ALGÚN PROBLEMA TÉCNICO CON SU INTERNET. SI GUSTA INTENTAR CERRANDO LA CÁMARA Y ABRIENDO SOLAMENTE EL MICRÓFONO, PUEDE SER QUE SEA UN POQUITO MÁS FÁCIL QUE LO PODAMOS ESCUCHAR.”

C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA: “¿ME ESCUCHAN?”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SÍ, ADELANTE.”

C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA: “GRACIAS. BUENO, YO COMENTABA, QUE LA CRISIS DEL AGUA LA OCASIÓNÓ CERRO PRIETO, NO LA OCASIÓNÓ EL CUCHILLO; CERRO PRIETO, DE BOMBEAR 6 MIL LITROS POR SEGUNDO, ESTÁ BOMBEADO 2 MIL LITROS POR SEGUNDO. Y ESTO, EQUIVALE A BOMBEAR 5 MILLONES DE METROS CÚBICOS POR MES. SI CERRO PRIETO TIENE... ¿ME ESCUCHAN, SI ME ESCUCHA?”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “ADELANTE DIPUTADO.”

C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA: “¿NO ME ESCUCHA?”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SÍ LO ESCUCHAMOS DIPUTADO.”

C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA: “SE ESTÁ YENDO LA SEÑAL, ES PROBLEMA ALLÁ. BUENO, VOY A SER MUY BREVE. CERRO PRIETO, ES EL QUE OCASIONA EL PROBLEMA DE LA CRISIS DEL AGUA. CERRO PRIETO, DE BOMBEAR 6 MIL LITROS POR SEGUNDO, ESTÁ BOMBEANDO 2 MIL. EN ESTOS MOMENTOS ESTÁ BOMBEANDO 2 MIL LITROS POR SEGUNDO. CON 2 MIL LITROS POR SEGUNDO VA A LLEGAR A, VA A EXTRAER 5 MILLONES DE METROS CÚBICOS POR MES, EL AGUA SE VA A TERMINAR EN SEIS MESES SI NO VUELVE A LLOVER. ¿SI ME ESCUCHAN?”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PERFECTAMENTE.”

C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA: “AH, MUY BIEN. Y BUENO, POR ESO MI PREGUNTA. Y DE LA BOCA, ESTÁN EXTRAYENDO MIL LITROS POR SEGUNDO, QUE TAMBIÉN LES VA A ALCANZAR EL AGUA PARA CINCO O SEIS MESES. Y POR ESO LA PREGUNTA DEL SEGUNDO ACUEDUCTO. ¿EL SEGUNDO ACUEDUCTO VA A PODER TRABAJAR O NO VA A PODER TRABAJAR? SI VA A PODER TRABAJAR, BUENO PUES, NO TENEMOS PROBLEMA POR UN AÑO, AÑO Y MEDIO, AUNQUE NO LLOVIERA, PERO SI NO VA A PODER TRABAJAR, ENTONCES, EL CICLO TEMPRANO, O SEA, LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, SON MUY MALOS PARA LLOVER, Y CERRO PRIETO SE AGOTARÍA, Y LA BOCA SE AGOTARÍA. TE VAS A QUEDAR CON LOS 5 MIL LITROS DEL CUCHILLO Y VENDRÍA OTRA VEZ LOS PROBLEMAS. SE VAN A AÑADIR ALGUNOS POZOS QUE ESTÁN PERFORANDO, PERO NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS 3 MIL LITROS POR SEGUNDO QUE, ENTRE LA BOCA Y CERRO PRIETO, ESTÁN DANDO ACTUALMENTE. ENTONCES, YO SIGO PLANTEANDO LA PREGUNTA, ¿SE VAN A PODER UTILIZAR EL SEGUNDO ACUEDUCTO?, O EL ACUERDO Y LOS AGRICULTORES DE TAMAULIPAS, VAN A EXIGIR QUE ANTES DE EXTRAERLE MÁS AGUA, HAGAS EL ACUEDUCTO DE LAS AGUAS TRATADAS; Y AHÍ ES DONDE ME INTERESA QUE EL CONGRESO, ESTEMOS BIEN ENTERADOS, PORQUE HABRÍA QUE DESTINAR LOS RECURSOS PARA ESE SEGUNDO ACUEDUCTO. O SI EL GOBIERNO FEDERAL VA A INTERVENIR, O VA A APOYAR, PORQUE ESA ES LA CLAVE. SI NO LLUEVE SE ACABA CERRO PRIETO Y SE ACABA LA BOCA, EN CINCO O SEIS MESES. Y AHÍ VOLVERÁ LA CRISIS, PERO LA CRISIS NO LA VA A OCASIONAR EL CUCHILLO, EL CUCHILLO SEGUIRÁ CON 5 MIL LITROS, AUNQUE TENGAS EL SEGUNDO

ACUEDUCTO. Y VUELVE LA PREGUNTA, ¿LO VAS A PODER UTILIZAR? ESO ES LO QUE CREO QUE ES MUY SIGNIFICATIVO, PORQUE QUIZÁS HAYA QUE DESTINAR RECURSOS DEL ESTADO JUNTO CON LA FEDERACIÓN, O NO SÉ, EN QUÉ COMBINACIÓN, PARA DEVOLVER LAS AGUAS TRATADAS A TAMAULIPAS Y QUE TE PERMITAN ENTONCES SÍ, BOMBEAR MÁS AGUA DEL CUCHILLO. LA CRISIS ESTÁ, PERO LA VAN A OCASIONAR LAS PRESAS DE LA ZONA CITRÍCOLA. GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, PARA COINCIDIR EN GRAN MEDIDA CON EL DIPUTADO ADAME. EFECTIVAMENTE, MIENTRAS NO TENGAMOS LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS COMO EL CUCHILLO, LIBERTAD, LA BOCA, LLENOS DE AGUA, PUES FINALMENTE SE TENDRÁ QUE INVERTIR EN OBRAS IMPORTANTES PARA PODER QUE, CON ESTA CRISIS QUE ACABAMOS DE PASAR, ESTAR PREVENIDOS, PORQUE NUEVO LEÓN YA TIENE 6 MILLONES DE HABITANTES Y AL PASO QUE VA DE TAN PRÓSPERO QUE ES DE NUEVO LEÓN, QUE ES NUESTRO ESTADO, PUES ESTÁ LLEGANDO MUCHA GENTE DE OTRAS PARTES DEL MUNDO, INCLUSO, Y DE NUESTROS PROPIOS ESTADOS VECINOS. ESTO INDICA QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO PRÓSPERO Y QUE POR ESO ESTÁ LLEGANDO MUCHA GENTE Y QUE TENDREMOS QUE TENER AGUA PARA PODER SUBSISTIR Y ADEMÁS PARA QUE LA INDUSTRIA TAMBIÉN PUEDA SEGUIR LLEGANDO, PORQUE MUCHA INDUSTRIA PUES REQUIERE DEL VITAL LÍQUIDO PARA PODER TAMBIÉN HACER SUS PRODUCTOS. COINCIDIR TAMBIÉN, CON MI COMPAÑERA LILI, QUE EFECTIVAMENTE LOS ALCALDES TUVIERON UNA GRAN PARTICIPACIÓN EN EL TEMA DE LA CRISIS DEL AGUA, PERO NO FUERON SOLOS, O SEA, POR ESO HAGO USO EN CONTRA EN EL TURNO, PORQUE TENEMOS QUE HABLAR CON LA VERDAD A LA GENTE. QUIERO DECIR, NO SOLAMENTE LOS ALCALDES PORQUE DE DÓNDE EXTRAÍAN EL AGUA DE LOS POZOS DE AGUA Y DRENaje EN GRAN MEDIDA, LAS PIPAS EN GRAN MEDIDA DE LOS MUNICIPIOS, FUERON DOTADAS, PRESTADAS, EN COMODATO O RENTADAS POR PARTE DE AGUA Y DRENaje. QUIERO DECIR, ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO, FEDERACIÓN Y MUNICIPIOS, SE PUDO SALIR ADELANTE DE UNA CRISIS QUE NO TERMINA, SOY INSISTENTE EN ELLO, PERO QUE TODO LO HICIERON JUNTOS. YO VEÍA CASI A DIARIO EN GUADALUPE, A LA ALCALDESA, PUES CON TODOS SUS FUNCIONARIOS LLEVANDO AGUA A TODOS LADOS DE LOS POZOS DE AGUA Y DRENaje, DE LAS REUNIONES QUE EN LAS MAÑANAS TENÍAN EN AGUA Y DRENaje, EN UNA MESA QUE SE CONFORMÓ ENTRE MUNICIPIOS Y ESTADOS, PARA PODER TENER UNA ESTRATEGIA CERTERA Y LLEGAR AL

AGUA DONDE MÁS SE NECESITABA. QUIERO DECIR, LA SOLUCIÓN FUE DE TODOS, POR ESO YO SUBO EN CONTRA EN EL TURNO, PORQUE NO PODEMOS POLITIZAR ALGO, EN DONDE ES UNA MUESTRA MÁS, DE QUE CUANDO TODO MUNDO HACE UNIDOS LAS COSAS, LAS COSAS SALEN BIEN EN FAVOR DE LA GENTE. CUANDO NO SALEN BIEN EN FAVOR DE LA GENTE, ES CUANDO SE ARREBATA, CUANDO SE PISOTEA, CUANDO SE REBASAN LOS LÍMITES DE LO QUE PUEDE HACER "X" O "Y" AUTORIDAD, UN LEGISLADOR, UN ALCALDE UN GOBERNADOR. CUANDO SE TRASPASA ESA BARRERA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LAS COSAS NO SUCEDEN EN FAVOR DE LA GENTE. Y HOY QUIERO VOLVERLES A HACER UN LLAMADO, HAY QUE RECONOCER AL PERSONAL DE AGUA Y DRENAJE, SÍ A LOS ALCALDES, PORQUE ESTUVIERON MUY ACTIVOS EN EL TEMA, SÍ AL GOBERNADOR DEL ESTADO, SÍ A LA FEDERACIÓN, PERO QUE YA ESTE CONGRESO DEJE DE ESTAR CUESTIONANDO TODO PARA LLEVARLO EN POLÍTICA DE LA MALA A LLEVAR RAJA POLÍTICA A UN PARTIDO, A UN GRUPO DE PARTIDOS. CREO QUE YA ES TIEMPO DE QUE MADURE ESTE CONGRESO, YA TENEMOS UN AÑO, YO CREO QUE YA NOS HACE FALTA HABLAR CON LA VERDAD EN TODOS LOS TEMAS, COMO EN ÉSTE, EN DONDE LA SOLUCIÓN FUERON TODOS, AUNQUE ESA CRISIS SIGUE Y CUANDO VUELVA Y OJALÁ Y NO SUEDA EN MUCHOS AÑOS, QUE PODAMOS TODOS ESTAR PRESENTES PARA TRATAR DE APORTAR UN GRANO DE ARENA PARA LA SOLUCIÓN. YO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LES DIGO Y LES INSISTO, ESTOS TEMAS DEL AGUA SON DE TODOS Y NO DEBIESEN DE TOCARSE. OJALÁ Y ESA INICIATIVA QUE ALGÚN DÍA PRESENTÉ Y QUE ESTÁ CONGELADA PARA QUE GOBERNADOR QUE LLEGARA NO INVIRTIERA EN SISTEMAS HÍDRICOS, PUES SIMPLEMENTE NO SOLAMENTE SE LA RETIRARA DEL CARGO, SINO ADEMÁS SE LE AMONESTARA PENALMENTE. QUIERO DECIR, SE INICIARA UN PROCEDIMIENTO, PORQUE NO ESTÁS HABLANDO DE CUALQUIER COSA, NO ES HACER UNA CALLE, NO ES HACER UNA PLAZA, ES LLEVAR O NO EL VITAL LÍQUIDO A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. YO QUIERO HACER EL LLAMADO DE NUEVO, A QUE TODOS PODAMOS TRABAJAR UNIDOS EN LAS SOLUCIONES Y NO EN TRATAR DE POLITIZAR TODO AQUELLO CUANTO SE NOS OCURRE EN LA MAÑANA O EN LA MADRUGADA, CUANDO SE NOS VA EL SUEÑO. ES CUANTO, PRESIDENTA."

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, MI EDAD. APROXIMADAMENTE 30 AÑOS DESDE QUE SE FIRMÓ EL ACUERDO Y SE RATIFICÓ ESTE ACUERDO, SOBRE LAS AGUAS QUE CORREN POR NUEVO LEÓN, QUE EN MUCHOS HAN DICHO AQUÍ QUE ES AGUA DE NUEVO LEÓN. QUE, POR

CIERTO, ESE ACUERDO COMO BIEN LO HAN DICHO, FUE FIRMADO POR SUS GOBIERNOS, POR GOBIERNO PRIISTA, TAMBIÉN SIGUIÓ CON EL ACUERDO LOS GOBIERNOS PANISTAS, ENTONCES, AHORA SÍ SE RASGAN LAS VESTIDURAS Y DECIR QUE, ¿QUÉ PASÓ CON EL TRASVASE?, ¿POR QUÉ NO SE CANCELÓ?, ETCÉTERA, CUANDO APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, DURANTE TODA MI VIDA, HA EXISTIDO ESTE TRASVASE. ORDEN POR FAVOR, YO LES PUSE MUCHA ATENCIÓN EN CADA INTERVENCIÓN...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SÍ COMPAÑEROS, POR FAVOR, ORDEN Y SILENCIO PARA PODER ESCUCHAR A LA COMPAÑERA TABITA ORTÍZ, QUE ESTÁ EN ESTE MOMENTO HACIENDO USO DE LA PALABRA.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS A VER SI, SÍ HACEN CASO. Y ME INTRIGA O ME ALTERA VER CÓMO AHORA SÍ SE DESGARRAN ESAS VESTIDURAS, CUANDO DEBEMOS DE RECONOCER QUE SE HIZO ESTA NEGOCIACIÓN Y SE REDUJO EL 36% DEL AGUA QUE DEBERÍA DE TRASPASARSE. SI TANTO NOS IMPORTA EL AGUA, YO LES HE RECORDADO EN VARIAS OCASIONES, Y NO ME HAN HECHO CASO, HAY MUCHAS INICIATIVAS EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SOBRE EL TEMA DEL AGUA. YO CREO QUE NUESTRA BANCADA HA SIDO DE LAS QUE MÁS HA METIDO INICIATIVAS SOBRE ESTE TEMA, TODOS HAN METIDO. ENTONCES, POR AHÍ MENCIONABAN QUE SE MINIMIZABA EL TEMA, CLARO QUE NO, HEMOS ESTADO METIENDO INICIATIVAS DESDE HACE UN AÑO. YO CREO QUE ALGUNAS YA CADUCARON, ESPERO QUE NO, PORQUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE. ENTONCES, SI TANTO NOS IMPORTA EL AGUA, TRABAJEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO CON LO QUE NOS CORRESPONDE, QUE ES LA CREACIÓN DE INICIATIVAS, LA REFORMA DE INICIATIVAS Y VAMOS A PONERLE ORDEN Y VAMOS A PONER CELERIDAD A ESTA DICTAMINACIÓN, PARA QUE REALMENTE EL EJECUTIVO TENGA MAYORES HERRAMIENTAS, PARA PODER CUIDAR ESTA AGUA QUE A TODOS NOS CORRESPONDE EL CUIDADO DEL AGUA. ES TODO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO YA ESCUCHÉ MUCHO A FAVOR Y EN CONTRA, LA VERDAD ES QUE SÍ ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO EL ESTADO. YO NO RECUERDO... YO TENGO UN POQUITO MÁS DE AÑOS, YO TENGO 48 AÑOS, Y EN LOS OCHENTA HUBO ALGO DE CRISIS, MÁS NUNCA UNA CRISIS COMO LA QUE TUVIMOS EN ESTE 2022. Y DESDE AQUELLA ÉPOCA SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN BUSCAR MÁS FUENTES PARA TENER EL VITAL LÍQUIDO EN NUESTRA ZONA

METROPOLITANA PRINCIPALMENTE. SE CONSTRUYÓ CERRO PRIETO, Y LUEGO SE CONSTRUYÓ EL CUCHILLO, Y LA LEGISLATURA PASADA SE APROBÓ UN FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUIR LA PRESA LIBERTAD. TODOS ESTOS PROYECTOS, PUES SE HAN VENIDO CONSTRUYENDO CON GOBIERNOS ANTERIORES. NO HEMOS VISTO NINGÚN PROYECTO RECIENTEMENTE PARA TRAER ALGUNA NUEVA FUENTE DE SUMINISTRO, QUE SE HA MANIFESTADO EN VARIAS OCASIONES, QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN TENER NUEVAS FUENTES DE SUMINISTRO. TAMBIÉN MANIFESTAMOS, DESDE QUE ESTABAN HABLANDO DEL CUCHILLO II, QUE NO IBA A SER SUFICIENTE, Y YA LO DIJO MI COMPAÑERO FERNANDO ADAME, CON HACER UN SEGUNDO “POPOTE” PARA TRAER MÁS AGUA DEL CUCHILLO, QUE NECESITÁBAMOS EL DUCTO PARA LLEVAR EL AGUA TRATADA Y ENTREGAR AGUA TRATADA PARA RIEGO, PORQUE EL AGUA QUE TENEMOS EN EL CUCHILLO, ES UN AGUA QUE PODEMOS UTILIZAR PARA CONSUMO HUMANO, QUE ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER DERECHO HUMANO; Y LUEGO, VEMOS CON QUÉ VAMOS A REGAR. HOY, DESPUÉS DE QUE LES FALLÓ LA ESTRATEGIA, PORQUE TODO EL AÑO PASADO Y ESTE AÑO DICIENDO: “NO VAMOS A ENTREGAR AGUA”, TODAVÍA HACE QUINCE, VEINTE DÍAS DICIENDO, QUE NO IBAN A ENTREGAR AGUA AL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS; EL FRACASO, Y LO QUIEREN VER COMO UN GRAN LOGRO, ENTREGAMOS SOLAMENTE 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS Y LO PRESUMEN MUCHO, YA LO DECÍA MI COMPAÑERA LILI, NO PUES PARA PRESUMIR, SE HA ENTREGADO MENOS EN OTRAS OCASIONES, PERO NO HABÍA UNA SITUACIÓN DE RIESGO COMO LA QUE TENEMOS. LA GENTE YA NO QUIERE VIVIR LO QUE SE VIVIÓ EN EL 2022. HABLARON DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL AGUA PARA LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS, Y NO CREEMOS QUE VAYAMOS A PASAR EL 2023. AQUÍ LO DIJO EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, SI TRASPASAMOS AGUA AL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS, VAMOS A TENER PROBLEMAS EN EL 2023. TODAVÍA LO DIJO LA SEMANA PASADA QUE NO ESTABA DISPUESTO, PERO ÉL NO TENÍA LA MÁXIMA AUTORIDAD. ESO LO MANIFESTÓ, AL DÍA SIGUIENTE EL TITULAR O EL DELEGADO DE CNA DICE, SE VA A TRASPASAR AGUA, ESTAMOS VIENDO LA CANTIDAD. ES POR ELLO, ESA GRAN DIFERENCIA ENTRE DOS PUNTOS DE VISTA. VIMOS LA CARA, HAY QUE ACEPTAR, LA CARA DEL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE EN CALIDAD DE DERROTA, VIENDO AL PISO CUANDO SALIÓ LA FOTO, PORQUE TUVIMOS QUE ENTREGAR AGUA; LAMENTABLEMENTE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. HAY QUE DECIRLO Y DECIRLO BIEN, PORQUE ESA ES EL AGUA QUE SE REQUIERE DE NUEVO LEÓN. ASÍ QUE NO VENGAMOS AHORITA A DECIR: ES QUE ANTES NO SE PELEÓ. ES QUE ANTES NO HABÍA CRISIS, TENEMOS 20 AÑOS QUE NO HABÍAMOS TENIDO UNA CRISIS, QUE NUNCA SE NOS HABÍAN SECADO LAS PRESAS. PARA QUE LA GENTE TRATE DE INTERPRETAR LOS 200 MILLONES DE METROS

CÚBICOS, SON ENTRE SEIS Y SIETE PRESAS DE LA BOCA. LO QUE TANTO VEMOS AQUÍ TAN CERQUITA EN LA PRESA DE LA BOCA, QUE NOS DOLIÓ MUCHÍSIMO VERLA SECA, COMO NUNCA EN LA HISTORIA LA HABÍAMOS VISTO; BUENO, SIETE VECES EL AGUA DEL CIEN POR CIENTO DE LA PRESA DE LA BOCA, FUE LO QUE ENTREGAMOS AL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE SE REGARA EL DISTRITO 26. ASÍ QUE, SÍ ES UNA SITUACIÓN LAMENTABLE, ¿Y QUÉ QUEREMOS?, PUES QUE VENGA EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE A DECIRNOS LA VERDAD, PERO AHORA SÍ LA VERDAD, YA NO QUEREMOS UN DISCURSO Y MAÑANA A OTRO. QUEREMOS LA VERDAD, EL PROBLEMA ES QUE HOY NUEVO LEÓN VIVE DE PURAS MENTIRAS, NO NOS HABLAN CON LA VERDAD PARA PODER ENTENDER Y PODER TOMAR UNA DECISIÓN SERIA. ESO ES LO QUE BUSCAMOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ÉSTE Y EN MUCHOS TEMAS, PORQUE NO ES EL ÚNICO PROBLEMA. 4 PROBLEMAS QUE SE HAN VIVIDO EN ESTE 2022, Y CREO QUE NINGUNO DE ELLOS SE VA A PODER RESOLVER. ASÍ QUE, VAMOS A VER QUÉ NOS DICE EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE AHORA QUE LO CITEMOS, SI LA MAYORÍA DE ESTE PLENO DECIDE CITAR A COMPARCER A NUESTRO TITULAR, Y ESTAMOS INVITANDO SI MÁS NO RECUERDO, TAMBIÉN, AL DELEGADO DE CNA, PARA QUE TAMBIÉN NOS DÉ SU PUNTO DE VISTA, PORQUE PARECE QUE NO ES EL MISMO DISCURSO EL DE AGUA Y DRENAJE Y EL DE LA CNA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SOLAMENTE ACLARAR. LA SITUACIÓN QUE PADECEMOS NO SE DIO POR ARTE DE MAGIA, FUE EL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, DEL PAN, EL CREADOR DE ESTA CRISIS. Y SE HA ACTUADO CON TODA RESPONSABILIDAD SOBRE ESTE CASO. Y SÍ, ERA NECESARIO, Y ES NECESARIO EVITAR QUE ESTOS TEMAS TOMEN UN TINTE POLÍTICO, PERO PUES OBVIAMENTE EN ESTE MOMENTO NO ES POSIBLE SOLICITARLO; PORQUE NO HAY CONCIENCIA DE LO QUE VERDADERAMENTE ESTÁ PASANDO. SE ENTRA A ESTA NEGOCIACIÓN Y SE OBTIENEN BUENOS RESULTADOS. LA MIRADA SESGADA DE LOS DEMÁS LEGISLADORES, PUES OBVIAMENTE IMPIDE QUE ESTO LO

VEAN CON BUENOS OJOS, NO PODEMOS PEDIRLE PERAS AL OLMO, ES DIFÍCIL QUE LO PUEDAN VER, ESTÁN CERRADOS Y SESGADOS EN SU MISMA POSICIÓN DE DESTRUCCIÓN. SIN EMBARGO, EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN OBSERVA Y VE OTRAS COSAS. Y VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO, YO ESTOY SEGURA QUE ESTE RESULTADO, AUNADO A LOS PROYECTOS, QUE POR MUCHO QUE DIGAN QUE ES OTRO “POPOTE” PARA LA PRESA EL CUCHILLO, ES MÁS QUE ESO, ES LA OPINIÓN DE EXPERTOS AL SEÑALAR, QUE MÁS QUE UN MONTERREY VI, ERA LA OBRA QUE SE NECESITABA CONSTRUIR HACE MÁS DE VEINTE AÑOS Y NO SE HIZO, NI POR EL PRI, NI POR EL PAN. Y EN ESTE MOMENTO SE VA A CONSTRUIR, SÍ EN COORDINACIÓN Y CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL. ASÍ ES QUE ESTAMOS TRABAJANDO Y, POR FAVOR, LAMENTABLEMENTE ESTO QUE SÍ, Y LO VUELVO A SEÑALAR, Y LAMENTO MUCHO QUE DE PRONTO LES CAIGA EL SACO, PERO ES MISERABLE, Y LO REPITO NUEVAMENTE, QUE SE HAGA USO DE UN TEMA TAN SENSIBLE PARA LOS CIUDADANOS COMO ES EL AGUA, EL USO DEL AGUA, ESTO SE CONVIERTA EN UN ELEMENTO PARA SACAR VENTAJA POLÍTICA SOBRE UN HECHO DONDE LOS CIUDADANOS NOS ESTÁN EXIGIENDO TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD Y DE CARA A ELLOS. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE ESTOY, NO MOLESTA, ESTOY ENOJADA, PORQUE CÓMO ES POSIBLE QUE NOS PODAMOS HABLAR DE ESO Y NOS PODAMOS ECHAR ENTRE TODOS. SI ALGUIEN SUFRIÓ DE AGUA, FUIMOS LOS NUEVOLEONESES. COMO DIJO SANDRA, AHORITA, “EL ALCALDITO”. BUENO, ESE “ALCALDITO”, COMO ELLA LO DICE, QUE ES, EL ALCALDE DE APODACA, EL LICENCIADO CÉSAR GARZA. TRABAJÓ FUERTEMENTE CON SU EQUIPO, FUERON LOS PRIMEROS CUANDO SE EMPEZARON A INSTALAR LOS TANQUES DE AGUA, SE ABRIERON LOS POZOS DE CADA PLAZA, Y LO PUEDE DECIR APODACA DE CÓMO SE TRABAJÓ, CÓMO SE LE LLEVABA A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD, HASTA SU CASA, SE TRABAJABA DÍA Y NOCHE. AHORITA, TAMBIÉN VIENDO, MOVIMIENTO CIUDADANO, TAMBIÉN PUSO TANQUES Y PUSO SUS LOGOS, HIZO SU POLÍTICA TAMBIÉN, PERO QUE TE EXPRESES ASÍ DE “LOS ALCALDITOS”, COMO SE DICE, YO VI A CADA UNO DE ELLOS TRABAJAR. PRIMERO, EMPEZÓ APODACA, LUEGO SIGUIERON OTROS Y LUEGO SIGUIÓ EL GOBIERNO. PORQUE EL GOBIERNO AL INICIO, NOS EMPEZARON A CRITICAR, QUE PORQUÉ ESTÁBAMOS HACIENDO ESO. UNOS MESES MÁS SE SUMARON, YO LOS VI LLEVANDO AGUA TAMBIÉN A SUS CASAS, LLEVANDO PIPAS, Y AL FINAL TODOS ANDABAN EN LO MISMO. PERO QUIEN ESTABA SUFRRIENDO REALMENTE, ERA LA GENTE. POR ESO ME ENOJA, PORQUE LO VIVIMOS, NOS BAÑÁBAMOS CON UN LITRO DE

AGUA. CLARO, QUE HOY QUE SE LLEVAN EL AGUA A OTRO LADO, CLARO QUE NOS PREOCUPA, Y LA CIUDADANÍA DICE: ¿QUÉ ESTÁ PASANDO? EL GOBERNADOR DECIDIÓ, NO HABÍAMOS TENIDO CRISIS DE AGUA, YO TENGO 62 AÑOS, MÁS QUE USTEDES, UNO TENÍA 30 Y EL OTRO 40, YO TENGO 60 Y TANTOS. Y NUNCA ME PASÓ ESO, HABÍA CORTES LEVES, PERO NO COMO AHORA, QUE NOS QUEDAMOS SIN AGUA, ANDÁBAMOS BUSCANDO PLAZA POR PLAZA, PARA QUE EL TANQUE ESTUVIERA LLENO Y SE TRABAJÓ ARDUAMENTE EN ESTO. POR ESO ME MOLESTA TAMBIÉN QUE SE EXPRESEN, ASÍ COMO “ALCALDITOS”. CADA UNO DE ELLOS DA LO QUE PUEDE DENTRO DE LAS COMUNIDADES. NOSOTROS COMO LEGISLADORES, TAMBIÉN TRABAJAMOS EN LA CALLE, TAMBIÉN CARGAMOS LOS BOTES, CREO QUE TODAVÍA ME DUELEN LOS BRAZOS, DE VERAS. TRABAJEMOS, ECHÉMOSLOS JUNTOS Y NO NOS ESTEMOS ECHANDO, PORQUE TODOS, CADA UNO DE NOSOTROS, HICIMOS NUESTRO PROPIO ESFUERZO Y QUIEN ESTÁ SUFRRIENDO AHORITA Y ESTÁ PREOCUPADA ES LA CIUDADANÍA, PORQUE NO TIENE AGUA Y PORQUE TENEMOS QUE ACARREARLA, Y HASTA LOS POZOS ESTABAN SECANDO. HOY QUE NO TENEMOS AGUA DICEN, OYE SE ESTÁN LLEVANDO SIETE VECES MÁS LA PRESA, PUES CLARO QUE NOS PREOCUPA, Y DESDE AHORITA, YO CREO QUE CADA UNA DE USTEDES LO SIENTE, PORQUE NOS LLEGAMOS A BAÑAR CON UN LITRO DE AGUA, PORQUE NO HABÍA NI PARA TOMAR. ANDÁBAMOS DEAMBULANDO TIENDA POR TIENDA, PORQUE LA QUE LA ENCONTRABA SE LLEVABA TODOS LOS BOTES QUE PODÍA, Y EL RESTO QUE NO PODÍA COMPRAR DOS, TRES BOTES Y QUE COMPRABA UN BOTE, YA NO ENCONTRABA AGUA. PERO YO CREO QUE SÍ DEBEMOS DE TRATAR CON RESPETO A LOS ALCALDES, SANDRA, ASÍ COMO DICES “ALCALDITO”, SE OYE MUY MAL, PORQUE SE HABLA EN TONO DE BURLA. ES CUÁNTO.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES NO MENCIONÉ NOMBRE, PERO, BUENO. EFECTIVAMENTE, CREO QUE LES CAYÓ MUY BIEN EL SACO, ACERCA DE QUÉ ES A LO QUE ME REFERÍA. Y LO SEÑALO ASÍ, PORQUE ES DE MUY BAJA ESTATURA, EL ADJUDICARSE ÚNICAMENTE EN CADA DISCURSO Y MENSAJE QUE DAN COMO MITIN POLÍTICO, QUE SOLAMENTE ELLOS TRABAJARON PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL AGUA; CUANDO HUBO UN ESFUERZO DE COORDINACIÓN. Y LES VOY A DECIR, NO SOLAMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HASTA EL EJÉRCITO MEXICANO TUVO QUE ENTRAR. JAMÁS HEMOS DEJADO DE RECONOCER EN MOVIMIENTO CIUDADANO QUE HUBO UNA CRISIS, QUE TENEMOS QUE TRABAJAR PARA RESOLVERLA. PERO, SÍ, SÍ ES DE MUY PEQUEÑA ESTATURA, EL DECIR, QUE SOLAMENTE Y GRACIAS A ELLOS, SE SOLUCIONÓ EL

PROBLEMA. Y MÁS AÚN, QUE EN ESTE MOMENTO SE TRATE DE LLEVAR, OTRA VEZ, AGUA A SUS MOLINOS ROJOS Y AZULES, PARA TRATAR DE UTILIZAR ESTE TEMA COMO GOLPETEO POLÍTICO Y DE REVANCHA. ENTONCES, ME SOSTENGO EN LO QUE DIGO, Y LO EXPLICO, POR SI QUEDA ALGUNA DUDA DE ACERCA DE QUÉ FUE A LO QUE ME REFERÍ. GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BIEN, PUES HACIENDO RECORDATORIO, PORQUE PARECE QUE AQUÍ DE REPENTE LA MEMORIA NOS FALLA, SE NOS OLVIDA A MUY CORTO PLAZO, PERO LA GENTE SÍ SE ACUERDA. Y LA GENTE SE ACUERDA QUE, EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENCABEZADO POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, FUE QUIEN SE PUSO LAS PILAS Y QUIEN REALMENTE LE ENTRÓ COMO NADIE A ESTE TEMA DE SUMINISTRAR EL AGUA. ACUÉRDENSE, DE LAS MESAS DE CONTROL, DONDE ESTABAN TODOS LOS ALCALDES Y ADEMÁS HABÍA CELOS, PORQUE NO QUERÍAN QUE NADIE MÁS FUÉRAMOS AHÍ A AYUDAR A LA GENTE. SÍ, LAS MESAS DE CONTROL, DONDE SE LES DIO EL ABASTO A TRAVÉS DE PIPAS PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, PORQUE AL FINAL, ES A LA GENTE A LA QUE SE VEÍA AFECTADA. HOY, SE RENIEGA DE ESO; HOY, NO NOS ACORDAMOS DE ESO; HOY, SE POLITIZA EL TEMA SIN DUDA. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO, SE LLAMA EL DIPUTADO DEL PAN EN TAMAULIPAS, QUE ESTÁ PIDIENDO EL AGUA DE NUEVO LEÓN. AMIGOS DEL PAN, AQUÍ RECLÁMENLE A SU DIPUTADO CARLOS FERNÁNDEZ DE ALTAMIRANO, DE TAMAULIPAS, QUE ES EL QUE ESTÁ PIDIENDO EL AGUA DE NUEVO LEÓN, Y AUN ASÍ, NO LOGRÓ, PORQUE SE HA HECHO PRECISAMENTE, UN ACUERDO HISTÓRICO QUE NADIE MÁS HABÍA DADO EN ESTE MOMENTO. COMPARECENCIA: JUAN IGNACIO BARRAGÁN; YA LO TUVIERON AQUÍ VARIAS VECES, LES PUSO UN BAILE, PERDÓN, POR LA PALABRA, LES PUSO UN BAILE, SENTADO AHÍ EL SEÑOR LES RESPONDÍÓ CADA UNO DE SUS CUESTIONAMIENTOS. TRÁIGANLO, QUÉ LES VA A DECIR, TODA LA PARTE TÉCNICA, LA PARTE DE ALGUIEN QUE SÍ SABE, LA PARTE DE ALGUIEN QUE NO INVENTA, LA PARTE DE ALGUIEN QUE NO POLITIZA EL TEMA, Y VA A RESPONDER A TODO ESTO. VAMOS EN ABSTENCIÓN, POR SUPUESTO EN ESTO, PORQUE ESTÁ DE MÁS, VAMOS A PONERNOS A TRABAJAR YA LAS INICIATIVAS, TRAYENDO AQUÍ HACIENDO DESPERDICIO A UN DIRECTOR, EL TIEMPO DE LAS RESPUESTAS QUE YA LES CONTESTÓ. VAMOS A PONERNOS A TRABAJAR EN LAS INICIATIVAS QUE LA GENTE SÍ NECESITA. LUEGO ACÁ PIDEN, VIENE UN ACTOR POLÍTICO, VARIOS NOS SALIMOS, ESTAMOS PERDIENDO EL TIEMPO, UN RECESO DE HORA Y MEDIA. NO PUEDE SER, VAMOS A PONERNOS A JALAR YA, SE PIERDE TODO EL TIEMPO

CON UNA COMPARCENCIA Y, ADEMÁS, PUES PARA QUE LES PONGAN UN BAILE, NO TIENE CASO. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. LA INTOLERANCIA ES UNA FORMA DE VIOLENCIA, ES UN OBSTÁCULO PARA LA DEMOCRACIA, LO DECÍA GANDHI. A QUIEN SE LE ESTÁ PONIENDO UN BAILE CON LA CRISIS DEL AGUA, DIPUTADA Y DIPUTADOS, ES A LOS CIUDADANOS, A LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, QUE HOY ESTÁN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE MALAS DECISIONES QUE SE HAN TOMADO DESDE EL SECTOR PÚBLICO. Y ME PREOCUPA LA INTOLERANCIA CON LA QUE SE MANEJA LA BANCADA OFICIAL, ME PREOCUPA MUCHO, PORQUE ELLOS AL MOMENTO DE GANAR LAS ELECCIONES, O QUE EL GOBERNADOR GANÓ LAS ELECCIONES, PUES DEBEN ASUMIR Y RECONOCER QUE, ESE VOTO NO LES FAVORECIÓ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE LA DEMOCRACIA ESTABLECE CONTRAPESOS NATURALES, ¡CONTRAPESOS NATURALES! Y QUE NO PORQUE PENSEMOS DIFERENTE A LA BANCADA OFICIAL, SIGNIFICA QUE SEAMOS MISERABLES, O QUE SE DENIGRE LLAMÁNDOLE “ALCALDITO” AL SEÑOR ALCALDE DE UN MUNICIPIO. NOSOTROS LE OFRECEMOS TODO NUESTRO RESPETO AL SEÑOR GOBERNADOR, COMO LE PEDIMOS EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAMENTE ELECTAS POR LOS CIUDADANOS. PERO, PARECIERA QUE LA BANCADA OFICIAL NO ENTIENDE QUE YA ES ESO, UNA BANCADA OFICIAL, YA NO SON OPOSICIÓN, SON GOBIERNO Y DEBEN RESISTIR LAS CRÍTICAS, DEBEN TOLERAR LAS CRÍTICAS Y ASUMIRLAS; EN UN SENTIDO DE ATENDER A UNA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EN EL ESTADO. NO POR PENSAR DIFERENTE A TI, SIGNIFICA QUE ALGUIEN SEA MISERABLE O PARTE DE LA VIEJA POLÍTICA O PARTE DE LOS GOBIERNOS DE ANTES. PORQUE ADEMÁS ESO ES OTRO TEMA MUY IMPORTANTE, LA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO, SÍ, EFECTIVAMENTE, EXISTE UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE MUCHOS GOBIERNOS, PERO PUES NI MODO QUE EL GOBIERNO ACTUAL NO TENGA RESPONSABILIDAD. EL GOBIERNO ACTUAL LLEVA MÁS DE UN AÑO DE HABER TOMADO POSESIÓN, ENTONCES, QUÉ, EN EL AÑO 4 CUANDO TENGAMOS OTRO PROBLEMA VAMOS A SEGUIR DICENDO QUE LO QUE PASA HOY ES POR CULPA DE LOS QUE GOBERNARON HACE 20 AÑOS. CREO QUE NO HAY QUE TENER LA PIEL TAN DELGADA. CUANDO UNO PARTICIPA EN POLÍTICA, DEBE ENTENDER QUE ESTÁ SUJETO A CRÍTICAS Y NO SIGNIFICA SER MISERABLES, SIGNIFICA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ES UN DERECHO HUMANO. SIGNIFICA, TENER INSTITUCIONES PROPIAS DE LA DEMOCRACIA, SIGNIFICA CONTRAPESOS, PORQUE EL PODER ABSOLUTO ¡CORROMPE COMPAÑEROS!, CORROMPE EL PODER ABSOLUTO. NECESITAMOS CONTRAPESOS

AL PODER, Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ASÍ LO DECIDIERON, ELLOS DIJERON, QUIERO UN GOBERNADOR DE UN PARTIDO Y QUIERO UN CONGRESO CON MAYORÍA DE OTROS PARTIDOS, AUNQUE DUELA, HAY QUE ACEPTAR QUE LA VOLUNTAD POPULAR DICTÓ UN GOBIERNO DE CONTRAPESOS. ME PREOCUPA LA POSICIÓN DE DESTRUCCIÓN, ME PREOCUPA EL NO ENTRAR AL TEMA DE FONDO Y VER CÓMO TRABAJAMOS EN EQUIPO PARA RESOLVER ESTA CRISIS DEL AGUA. CUANDO SE HABLA DE PARTIDIZAR, PUES PARTIDIZAR ES QUERER RECHAZAR CUALQUIER CRÍTICA Y ASEMEJARLA A UNA SITUACIÓN POLÍTICA. CUANDO ESTE PARTIDO OFICIAL FUE OPOSICIÓN, CRITICÓ A LOS GOBIERNOS DEL BRONCO, CRITICÓ A LOS GOBIERNOS DE MEDINA, Y NO POR ELLO SE LES DIJO DESDE EL PODER EJECUTIVO QUE ERAN PERSONAS MISERABLES O QUE TENÍAN “ALCALDITOS”, O “DIPUTADITOS”, O FUNCIONARIOS CHIQUITOS, O QUE LES FALTAN ESTATURA POLÍTICA. LA ESTATURA POLÍTICA, SE PIERDE CUANDO CAEMOS PRECISAMENTE EN LA INTOLERANCIA, ES UNA FALTA DE ALTURA POLÍTICA SER INTOLERANTE EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO. Y ES UNA FALTA DE ESTATURA POLÍTICA CONVERTIR LAS RESPONSABILIDADES EN CULPAS, PORQUE ES FÁCIL ECHARLE LA CULPA A LOS ANTERIORES, ES DIFÍCIL ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS HOY Y QUE TIENE LA BANCADA OFICIAL EN EL GOBIERNO. LA GENTE NO LOS ELIGIÓ PARA VENIR AQUÍ A DEFENDER AL GOBERNADOR, LOS ELIGIÓ PARA VENIR A DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, Y LOS CIUDADANOS ESTÁN PIDIENDO QUE HAYA AGUA, Y ESTÁN PIDIENDO UN TRATO JUSTO PARA NUESTRO ESTADO. Y CREO QUE EN ESO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. INTOLERANCIA ES, HACER JUICIOS POLÍTICOS, PORQUE UN FUNCIONARIO TE MIRÓ FEO O PORQUE LA SENTENCIA DE UN MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL NO TE GUSTÓ. Y, BUENO, AQUÍ HAN PARTICIPADO PUES PRINCIPALMENTE PAN Y PRI EN ESTO, ¿NO? INTOLERANCIA ES, QUE SI NO TE GUSTA CÓMO FUNCIONA UN ORGANISMO DEL PODER EJECUTIVO, HACES UNA INICIATIVA DE LEY PARA CAMBIARLO EN AUTOMÁTICO, ¿NO? INTOLERANCIA, ES LO QUE HACE ESTE CONGRESO QUE DICEN QUE EL PODER, NO DEBES LLENARTE DE PODER, PERO EL CONGRESO SE LLENA DE INICIATIVAS Y ES SÚPER GOLOSO, NO LLENA, NO LLENA; EMPIEZA CON METRORREY, AGUA Y DRENAGE, TODAS LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL PODER EJECUTIVO, ¡ESO ES INTOLERANCIA! QUE NO TE GUSTE LO QUE HACE UN INSTITUTO, QUE NO TE GUSTE LO QUE HACE UN ORGANISMO Y

AL FINAL LO QUE QUIERAS, ES MEDIANTE LA LEY, TOMAR ESE ORGANISMO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESO ES INTOLERANCIA, ESO PARA MÍ ES INTOLERANCIA. INTOLERANCIA ES EL ABUSO DEL PODER QUE TIENE EL CONGRESO; INTOLERANCIA ES VIOLAR EL REGLAMENTO Y CON TOTAL CINISMO NO RECONOCER ESA VIOLACIÓN; INTOLERANCIA ES NO DARNOS LOS DICTÁMENES PARA LAS COMISIONES Y AVENTÁRNOSLOS DURANTE LA SESIÓN...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN. SI PUDIERA DE ALGUNA MANERA AJUSTARSE, CONCENTRARSE UN POCO MÁS EN EL TEMA.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “EL DIPUTADO HABLÓ DE INTOLERANCIA Y NADIE... Y AHÍ NO FUERON INTOLERANTES.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PERO TODO LO HIZO EN TORNO AL MISMO TEMA, AL TEMA DE LA CRISIS HÍDRICA.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “INTOLERANCIA ES, QUE NO ME PERMITAN HABLAR Y SEAN INTOLERANTES A MI COMENTARIO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SE LE PERMITE HABLAR AHORITA Y SIEMPRE QUE USTED LO HA SOLICITADO CON EL RESPETO AL TIEMPO Y A LAS FORMAS; IGUAL QUE A CUALQUIER OTRO COMPAÑERO. NADA MÁS, NO SALIRSE TANTO DEL TEMA, LE PEDIRÍA A USTED.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “CLARO QUE SÍ, NO SEAMOS INTOLERANTES CON MI INTERVENCIÓN, EN DADO CASO ¿VERDAD?, PORQUE AQUÍ ESTE CONGRESO SUPUESTAMENTE NO ES INTOLERANTE. Y AHORA TAMBIÉN PARA RECORDAR, AHORITA QUE ESTABA LEYENDO EN ESTE DEBATE, UN ARTÍCULO DE “MEXICANOS UNIDOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”, EL ARTÍCULO CLARAMENTE DICE: *EL AGUA DE NUEVO LEÓN SE SECÓ POR LA CORRUPCIÓN*. Y HABLAN DE LOS 18 MIL MILLONES DE PESOS QUE FUERON DESVIADOS ¿POR QUÉ AHÍ NO LEVANTARON LA VOZ? A MÍ HASTA ME HAN RECHAZADO PUNTOS DE ACUERDO CUANDO HE SEÑALADO LA CORRUPCIÓN, AHÍ NO SE LEVANTAN, AHÍ NO HABLAN, AHÍ NO EXIGEN, PERO CLARO, AHORA QUE EL GOBIERNO HACE UNA NEGOCIACIÓN PARA BUSCAR AYUDAR A NUEVO LEÓN, AHÍ SI TODOS BRINCAN. ¿POR QUÉ NO BRINCARON CON LA CORRUPCIÓN DE JAIME RODRÍGUEZ?, ¿POR QUÉ NO BRINCARON CON

LOS ESCÁNDALOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY?, HASTA LOS HICIERON CANDIDATOS DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS; DE ESA FORMA LOS PREMIARON. PARA A MÍ LA INTOLERANCIA TIENE QUE VER CON EL ABUSO QUE HACE ESTE CONGRESO, PORQUE ESTE CONGRESO TAMBIÉN SE EQUIVOCÓ. Y LA DIFERENCIA, ES QUE AQUÍ, PUES TODOS EN LA COLECTIVIDAD SE PIERDEN LOS VOTOS Y SE PIERDE LA RESPONSABILIDAD, PERO INTOLERANCIA ES LO QUE VIVIMOS AQUÍ LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, CUANDO NOS NIEGAN INFORMACIÓN, CUANDO VIOLAN LOS REGLAMENTOS Y CUANDO ABUSAN DEL PODER PARA TOMAR INSTITUCIONES; ESO ES INTOLERANCIA. ES CUÁNTO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN RELACIÓN A SU PLANTEAMIENTO QUE HIZO A LA DIPUTADA IRAÍS REYES. LE QUIERO PEDIR, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA, QUE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.”

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ, ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA, POR FAVOR.”

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES**, LA **C. SECRETARIA** PROCEDIÓ A DAR LECTURA, EXPRESANDO: “*ARTÍCULO 10.- LOS DIPUTADOS GOZAN DE UNA LIBERTAD ABSOLUTA PARA HABLAR, EN CONSECUENCIA, SON INVIOABLES POR SUS OPINIONES MANIFESTADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, SOBRE LAS CUALES EN NINGÚN TIEMPO PUEDEN SER RECONVENIDOS O JUZGADOS POR AUTORIDAD ALGUNA. DICHA LIBERTAD INCLUYE LAS EXPRESIONES VERBALES, ESCRITAS O EN CUALQUIER OTRA FORMA QUE SEAN MANIFESTADAS EN EL EJERCICIO DEL ENCARGO, LAS QUE REALICEN EN ACTOS LEGISLATIVOS O EN CUALQUIERA DE LAS ACTUACIONES COMO LEGISLADORES Y EN PROCLAMACIONES. TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LAS SESIONES, INTEGRARSE A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DEMÁS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE LES ENCOMIENDE EL PLENO DEL CONGRESO; ASÍ COMO ACATAR LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA DIPUTADOS, QUE PARA TAL EFECTO SE EMITA. LOS DIPUTADOS SON RESPONSABLES POR LOS DELITOS QUE COMETAN DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO Y POR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS EN QUE INCURRAN EN EL TIEMPO DE SU EJERCICIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.*”

TERMINADA LA LECTURA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SIMPLEMENTE

PARA CONCLUIR CON ESA LECTURA, PUES MÁS CLARO, NI EL AGUA. TENEMOS ESTA LIBERTAD PARA EXPRESARNOS Y ENTONCES AQUÍ LAS PIELES DELGADITAS QUEDAN APARTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “MISERABLE QUE TENIENDO EL APARATO DEL ESTADO LO HAYAN UTILIZADO PARA CONGELAR LAS CUENTAS A LOS MUNICIPIOS MÁS PEQUEÑOS. Y NO LE HACÍAN DAÑO A LOS ALCALDES COMO USTEDES CREÍAN, LE HACÍAN DAÑO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NO TENÍAN PARA IR A ESE TINACO POR AGUA, QUE HOY SE ESTÁ YENDO GRACIAS A SU GOBERNADOR, PARA LLEVARLOS A LA ESCUELA, ESO ES MISERABLE. MÁS MISERABLE ES, QUE UN ALCALDE TENGA QUE HACER EL TRABAJO QUE CON TODO EL APARATO DEL ESTADO NO PUDIERON HACER USTEDES, PERO BUENO, SI VAMOS A HABLAR DE COSAS MISERABLES, FUE MÁS MISERABLE QUE USTEDES NO RESPETARAN LA VOLUNTAD DE LOS NEOLONESES QUE LLEGAMOS A ESTE CONGRESO CON EL “PRIAN” QUE USTEDES LLAMAN CON 29 VOTOS. ¿QUÉ HICIERON USTEDES? ESO ES MISERABLE, UTILIZAR EL DINERO DEL ESTADO PARA COMPRAR VOLUNTADES, PORQUE SI USTEDES RECUERDAN, LLEGARON CON 6, HOY SON 11 DIPUTADOS. ¿CUÁNTO COSTÓ ESO? ESO ES SER MISERABLE. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADO FILIBERTO, NADA MÁS TAMBIÉN AJUSTARSE AL TEMA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “¿ME PERMITE?, GRACIAS. SIMPLEMENTE, EN ESTA LABOR LEGISLATIVA, LE PIDO TOTAL OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD EN SU FUNCIÓN COMO PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “Y ASÍ LO HE HECHO EN TODO MOMENTO.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ABSOLUTAMENTE NO. ACABA DE DEMOSTRARLO HACE UN MOMENTO, AL NO APLICARLE UNA MOCIÓN DE ORDEN AL DIPUTADO FILIBERTO DE LA GARZA, COSA QUE NO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “NO ES DE LA GARZA.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “¡AH! PERDÓN.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “FILIBERTO DE LA GARZA, ES OTRA PERSONA.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “EN CUANTO A ALGO QUE SÍ HIZO CONMIGO Y USTED NO LA APLICÓ EN ESTE MOMENTO. NO SE REFERÍA AL TEMA Y ADEMÁS SI A TANTO ESTÁ ACUSANDO, QUE PRUEBE ¿SÍ? AQUÉL QUE ESTÁ DENUNCIANDO Y SEÑALANDO ESTE TIPO DE ACTOS, ES OBLIGADO A PROBAR. ASÍ ES QUE, FILIBERTO FLORES, O DE LA GARZA, O DEL QUIEN USTED QUIERA, O INCLUSO, SÍ POR CÉSAR DE LA GARZA, POR SUPUESTO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “FILIBERTO FLORES.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “QUE AL FINAL DE CUENTAS, PUES A ÉL ES A QUE RINDE TRIBUTO. ENTONCES, POR FAVOR, TRANQUILÍCENSE, AL FINAL DE CUENTAS QUEREMOS... LO ÚNICO QUE QUIERO ES, PRESIDENTA, QUE GUARDE LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE CONGRESO, COSA QUE NO HA HECHO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DE NINGUNA MANERA VOY A PERMITIR QUE SE CUESTIONE QUE ESTA PRESIDENCIA HA SIDO IMPARCIAL, CUANDO HACE UN MOMENTO LA COMPAÑERA QUE ESTABA HABLANDO DE OTROS TEMAS, DEJÉ QUE TRANSCURRIERAN DOS, CASI DOS MINUTOS EN EL RELOJ, AQUÍ LO ESTOY VIENDO DE FRENTE A MÍ. Y, EN ESTE MOMENTO, PUES LA PERSONA QUE HIZO AL FINAL EL USO DEL MICRÓFONO EN SU PARTICIPACIÓN, NI SIQUIERA DURÓ UN MINUTO Y MEDIO. DE TAL FORMA QUE, DE ALGUNA MANERA PERMITIMOS QUE EXPRESARA SU IDEA, PERO DESPUÉS DE DOS MINUTOS SEGUÍA TOTALMENTE FUERA DEL TEMA Y POR ESO SE HIZO SOLAMENTE ESA PETICIÓN.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, LA MISMA DE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, PARA APOYAR. YO RESPETO MUCHO EL DERECHO QUE TIENE EL DIPUTADO FILIBERTO FLORES DE DECIR LO QUE ÉL GUSTE EN SU INTERVENCIÓN Y ES SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SOLAMENTE PARA HACER ESE COMENTARIO, DE QUE A MÍ ME HIZO... YO ENTIENDO QUE PASARON DOS MINUTOS, PERO ME HIZO LA MOCIÓN PARA QUE ME AJUSTARA AL TEMA Y HABIÉNDOLO HECHO CONMIGO EN SU INTERVENCIÓN, PESE A QUE SE LO SOLICITÁBAMOS Y LO EXPRESÁBAMOS, NO LO HIZO DE ESA MANERA. ENTONCES, AL FINAL

COMO DIGO, YO RESPETO SU LIBERTAD PARLAMENTARIA DE HABLAR, TIENE EL DERECHO A DECIR LO QUE EL DIPUTADO GUSTE, SIN EMBARGO, SOLO SEAMOS PAREJOS CON LAS REGLAS, Y SI LA VA A APLICAR CONMIGO, PUES TAMBIÉN APLÍQUELA CON LOS DEMÁS, PORQUE SINO ENTONCES AHÍ SÍ SERÍAMOS INTOLERANTES. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “Y ASÍ LO HICE, PRECISAMENTE, BUSCANDO UN PISO PAREJO PARA AMBOS, A ÉL CUANDO ESTABA PRÁCTICAMENTE SEÑALÁNDOLO, TODAVÍA NO TENÍA UN MINUTO Y MEDIO, Y YA ESTABA CONCLUYENDO SU DISCURSO, EL DIPUTADO FILIBERTO.”

C. SECRETARIA: “SOLICITA LA PALABRA EL DIPUTADO FILIBERTO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “ADELANTE, ¿CON QUÉ OBJETO?”.

C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO: “ERA SOBRE MI INTERVENCIÓN, POR ESO CREO QUE ES PERSONAL.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “ADELANTE, SÍ ES VÁLIDA LA MOCIÓN, YA REVISADO CON LA OFICIALÍA MAYOR. ADELANTE.”

C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO: “SÓLO COMENTAR A MIS COMPAÑEROS CON TODO RESPETO, COMO DICEN, NO HAY PIEL DELGADITA, NO ES PERSONAL, AL QUE LE CAYÓ EL SACO, QUE SE LO PONGA. EN MI INTERVENCIÓN, MENCIONÉ COMO LO HACÍAN VER A LOS “ALCALDITOS” HACIENDO EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, CREO QUE MI PARTICIPACIÓN SI IBA EN EL TEMA Y TODO EL RESTO DE LOS TEMAS ES UN ENGLOBE, PORQUE AL FINAL LAS ACCIONES QUE TUVO EL GOBIERNO IBAN A DAÑAR A LOS NEOLONESES, QUE ES LO QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU

VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL DE LA VOZ, DIPUTADO JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS AUTOS DENOMINADOS COMO “CHOCOLATE”, HAN REPRESENTADO UNA OPCIÓN ECONÓMICA PARA LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN ACCESO PARA ADQUIRIR UN COCHE NUEVO; SOBRE TODO EN

LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUESTRA ENTIDAD, ESTO DEBIDO A QUE ES MUCHO MÁS COSTOSO Y LOS TRÁMITES SON VARIADOS DIFICULTANDO EL PODER DE CONTAR CON UNO. A LO LARGO DE LAS DÉCADAS, ESTOS AUTOS HAN TRAÍDO A MILES DE FAMILIAS Y PERSONAS LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES APORTANDO A LA ECONOMÍA LOCAL; POR ELLO LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL ACTUAL, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO FEDERAL, ANUNCIÓ UN PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL PERMITIRÁ LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, PARA USO Y CIRCULACIÓN LEGAL DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. SIENDO ASÍ, QUE EL PASADO 19¹ DE ENERO DE ESTE AÑO, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DECRETO POR EL QUE SE FOMENTA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA; EL CUAL INSTRUYE ELABORAR UN PROGRAMA A FAVOR DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE RESIDEN EN LOS ESTADOS CON MAYOR EMIGRACIÓN, Y QUE CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL 19 DE SEPTIEMBRE, ACTUALMENTE CONTEMPLA 14 ESTADOS DE LA REPUBLICA. SIENDO ASÍ QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN EL DECRETO, Y PRESENTARLOS CON LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE; BRINDARÁ AL CIUDADANO, CONTAR YA DE MANERA REGULADA CON SU VEHÍCULO, Y PERMITIENDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, COORDINARSE PARA QUE PUEDAN CONTAR CON EL REGISTRO Y CONTROL DE LA ESTANCIA Y CIRCULACIÓN EN EL PAÍS DE DICHOS AUTOMÓVILES. ADEMÁS, ESTA MEDIDA SE REALIZÓ CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, DAR CERTEZA JURÍDICA Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, ASÍ COMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA; Y A SU VEZ CON LO RECAUDADO, SE DESTINARÁ A LA PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE MÉXICO, LO QUE TRAERÁ CONSIGO UNA MAYOR Y MEJOR MOVILIDAD EN TODO EL TERRITORIO. SIN EMBARGO, CIUDADANOS SE HAN PERCATADO QUE AL REALIZAR ESTE TRÁMITE SU SOLICITUD ES RECHAZADA DEBIDO A QUE EL VEHÍCULO ES TRAÍDO DE UNA CIUDAD O UN CONDADO AMERICANO QUE NO ES FRONTERIZO O TIENEN OCULTA LA INFORMACIÓN DE LOS TÍTULOS O NO ES ENVIADA POR ESAS AUTORIDADES DE NORTEAMÉRICA; POR LO QUE LOS GASTOS EN TIEMPO Y DINERO SE VEN PERDIDOS, Y QUEDÁNDOSE LIMITADOS EN LAS OPCIONES PARA PODER ADQUIRIR UN VEHÍCULO. A LA FECHA SE DESCONOCEN LOS ARGUMENTOS POR LOS QUE EL TRÁMITE CONCLUYE EN ESTE PROCEDER, PERO NO SE CONSIDERA QUE EXISTA UNA DIFERENCIA QUE LOS HAGA NEGAR EL TRÁMITE POR LA CIUDAD DE LA QUE PROCEDE DICHO VEHÍCULO; LO QUE NO SOLO REPRESENTA UNA AFECTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA AL CIUDADANO SI NO TAMBIÉN

¹ Fuente: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

LIMITA SU ACCESO PARA PODER REALIZAR SUS ACTIVIDADES O EMPRENDIMIENTOS. YA QUE EL DECRETO EN SU ARTÍCULO 2, PLANTEA QUE LOS VEHÍCULOS USADOS CUYO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR CORRESPONDA AL DE LA FABRICACIÓN O ENSAMBLE DEL VEHÍCULO EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O CANADÁ, Y QUE NO HAYAN ACREDITADO SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS, PARA EFECTOS DE SU REGULARIZACIÓN EN TERRITORIO NACIONAL, PODRÁN OBTENERLA SIN QUE SE REQUIERA CERTIFICADO DE ORIGEN; ENTRE OTRAS DISPOSICIONES. ES DECIR QUE NO IMPORTA DE QUÉ ESTADO DE LOS OTROS PAÍSES PROVENGA SIEMPRE Y CUANDO SU NIV CORRESPONDA A LA FABRICACIÓN O ENSAMBLE EN CUALQUIERA DE LOS PAÍSES MENCIONADOS Y CUMPLA CON LOS DEMÁS REQUISITOS ESTE PODRÁ SER REGISTRADO. EN ESTE SENTIDO ES QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES NOS CORRESPONDE HACER UN ATENTO LLAMADO AL EJECUTIVO FEDERAL; PARA QUE TENGA A BIEN A REVISAR QUE SE ESTÉN PROMOVIENDO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA INDEPENDIENTEMENTE DE CUAL SEA LA CIUDAD DE DONDE PROVIENEN. POR LO ANTES MENCIONADO Y EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS ES QUE PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE TENGA A BIEN GIRAR INDICACIONES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, SE REVISE QUE SE ESTÉN BRINDANDO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LAS SOLICITUDES DE LOS VEHÍCULOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA CIUDAD O ESTADO DE PROCEDENCIA DE LOS MISMOS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE. PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE SOLICITAR A DIVERSAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, LA IMPLEMENTACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN TRAMOS CARRETEROS Y AUTOPISTAS, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** NUEVO LEÓN Y TEXAS POR SU POSICIÓN GEOESPACIAL, HISTÓRICAMENTE HAN GOZADO DE UNA RELACIÓN BILATERAL DE RESPETO Y COLABORACIÓN, CONVIRTIENDO EN COMPETITIVAS A ESTAS REGIONES, EN MATERIA COMERCIAL Y ECONÓMICA. POR LO ANTERIOR, NO NOS ES EXTRAÑO QUE, EN ÉPOCAS DECEMBRINAS, AÑO TRAS AÑO, MILES DE NUEVOLEONESES ACUDAN A

CIUDADES FRONTERIZAS COMO MCALLEN, LAREDO O SAN ANTONIO, EN BÚSQUEDA DE OBSEQUIOS O COMPRAS NAVIDEÑAS. ASÍ MISMO, SOMOS TESTIGOS DEL REGRESO A NUESTRO PAÍS, DE NUESTROS PAISANOS PARA LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO PARA DISFRUTAR CON SUS FAMILIAS ALREDEDOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA. POR SU PARTE, EL TRANSPORTE DE MERCANCÍA DE UNA ZONA A OTRA, ES UNA ACTIVIDAD DIARIA QUE REPRESENTA MILES DE MILLONES DE PESOS PARA NUESTRAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN (CAINTRA), EN EL ESTADO ES ROBADA MERCANCÍA EQUIVALENTE A POR LO MENOS 2 MIL MILLONES DE PESOS CADA AÑO. AL IGUAL QUE EN EL RESTO DEL PAÍS, EL CRIMEN ORGANIZADO ESTÁ APUNTANDO EN ESTOS PRODUCTOS COMO ALIMENTICIOS, DESDE LIMÓN, AGUACATE Y CERDOS Y HASTA ABARROTES Y VINOS. ADEMÁS DE ESTOS PRODUCTOS DE FÁCIL COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO ILEGAL, LOS DELINCUENTES PRIVILEGIAN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y COMBUSTIBLES, ADVIERTEN FUERTES DE LA GUARDIA NACIONAL. AL RESPECTO, SEGÚN CIFRAS DE GRUPO MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, HASTA EL MES DE FEBRERO DE 2022, EN EL ESTADO DE MÉXICO SE REPORTARON MIL 500 ROBOS A TRANSPORTE, SEGUIDO DE MICHOACÁN, CON 332; DE PUEBLA, CON 261, Y NUEVO LEÓN, JALISCO Y SAN LUIS POTOSÍ, CON 114 CADA UNO, SIENDO LAS CARRETERAS CON MÁS ROBOS LOS QUE COMUNICAN A MONTERREY CON LA FRONTERA DE TAMAULIPAS CON ESTADOS UNIDOS, LAS DE GUANAJUATO, LA MÉXICO – LAS DE QUERÉTARO, LAS DE PUEBLA A LA CIUDAD DE MÉXICO, LA MÉXICO – VERACRUZ Y LA MAYORÍA DE LAS DEL ESTADO DE MÉXICO. A DECIR DEL DELEGADO DE LA ALIANZA MEXICANA DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTISTAS EN NUEVO LEÓN (AMOTAC), LA CARRETERA MONTERREY – NUEVO LAREDO ES UNA DE LAS MÁS PELIGROSAS DEBIDO A LA PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO, SOBRE TODO EN LOS LÍMITES DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS. DICHAS ESTADÍSTICAS GUARDAN SIMILITUD A LAS REVELADAS HASTA EL PASADO MES DE JULIO, POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL ADVERTIRSE QUE EN EL ESTADO SE HAN PRESENTADO 105 DENUNCIAS DE ROBO A TRANSPORTISTAS, 58 DE LAS CUALES SE COMETIERON CON VIOLENCIA; UBICANDO A LA ENTIDAD EN LA SEXTA POSICIÓN A NIVEL NACIONAL EN LA COMISIÓN DE ESTE DELITO. POR SI FUERE POCO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL HAN COMPARTIDO LA EXPERIENCIA DE ALGUNOS NUEVOLEONESES Y PAISANOS AL CRUZAR EL PUENTE FRONTERIZO DE TAMAULIPAS A ESTADOS UNIDOS, EN DONDE SE ENFATIZA LA FALTA DE PATRULLAJE O PUNTOS DE VIGILANCIA EN DICHA ENTIDAD, A EXCEPCIÓN DEL PUESTO QUE SE UBICA ANTES DE LA CASETA DE CADEREYTA. LA PREOCUPACIÓN ES TAL, QUE ASOCIACIONES CIVILES,

ORGANIZAN “CARAVANAS MIGRANTES” PARA PROCURAR LA SEGURIDAD DE QUIENES REGRESAN A CASA, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR LA COMISIÓN DE EXTORSIONES, ROBOS O CUALQUIER OTRO DELITO. POR LO ANTERIOR, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CONSIDERA URGENTE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA TANTO DE NUEVO LEÓN COMO DE TAMAULIPAS, COORDINEN ESFUERZOS CON LA GUARDIA NACIONAL PARA IMPLEMENTAR O EN SU CASO, REFORZAR LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS Y AUTOPISTAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EL OBJETO DE BRINDARLES SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS EN SUS VIAJES Y TRAYECTOS. FINALMENTE, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, SE PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO** EL CUAL PIDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTE. **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINE ESFUERZOS CON SU HOMÓLOGO DE TAMAULIPAS Y LOS TITULARES DE LOS DESTACAMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, SITUADOS EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS E IMPLEMENTEN O EN SU CASO, REFUERCEN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS MONTERREY – NUEVO LAREDO, MONTERREY – REYNOSA Y MONTERREY – COLOMBIA, ASÍ COMO EN LAS AUTOPISTAS DE SU JURISDICCIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RELACIÓN CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, FELICITO A MI COMPAÑERA DIPUTADA, NORMA BENÍTEZ, Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, COORDINE ESFUERZOS CON SU HOMÓLOGO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS DESTACAMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, CON EL OBJETO DE REFORZAR LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS MONTERREY – NUEVO LAREDO, MONTERREY – REYNOSA Y MONTERREY – COLOMBIA; EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE ALZA EN EL TRÁNSITO DE PERSONAS POR CARRETERA. LES COMENTO, QUE UN SERVIDOR A DIARIO CIRCULA POR LA VÍA A MONTERREY – REYNOSA, Y EN ESTAS FECHAS DECEMBRINAS, EL FLUJO VEHICULAR SE INCREMENTA DE MANERA CONSIDERABLE; YA SEA POR LA LLEGADA DE NUESTROS PAISANOS O POR LAS COMPRAS QUE CIENTOS DE NEOLONESES ACUDEN A REALIZAR A ESTADOS UNIDOS. POR ESO, ES IMPORTANTE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES

DE GOBIERNO Y LOS ESTADOS VECINOS, PARA QUE LA SEGURIDAD DE QUIENES CIRCULAMOS POR ESTAS VÍAS SE ENCUENTRE GARANTIZADA. POR SU PARTE, ES IMPORTANTE GENERAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, POR LO QUE RESULTA CONVENIENTE MANTENER LA CIRCULACIÓN EN CARAVANAS Y EN HORARIOS EN LOS QUE EL FLUJO DE PERSONAS SEA CONSIDERABLE, SIN RESTARLE LA RESPONSABILIDAD A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD. SI BIEN, LOS FILTROS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS A LO LARGO DE ESTAS CARRETERAS SUELEN GENERAR EMBOTELLAMIENTOS, HAY QUE VIAJAR CON TIEMPO Y PACIENCIA, PERO SOBRE TODO CON MUCHA PRECAUCIÓN, PARA LLEGAR CON BIEN A NUESTRO DESTINO. POR ELLO, ESPEREMOS QUE EL PUNTO DE ACUERDO DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, SEA ATENDIDO DE LA MEJOR MANERA CON LA PRESENCIA DE UNA GRAN CANTIDAD DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y QUE DE ESTA FORMA HAYA UN SALDO BLANCO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES FELICITAR A MI COMPAÑERA NORMA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO, MUY A TIEMPO, PORQUE COMO LO COMENTABA TAMBIÉN EL DIPUTADO CARLOS, ES LA ÉPOCA EN LA QUE MUCHOS NUEVOLEONESES ACUDEN A REALIZAR LAS COMPRAS, Y ES MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS CONTAR CON LA SEGURIDAD EN LOS TRAMOS DE LA CARRETERA, PORQUE ADEMÁS DE QUE HAN SUCEDIDO ACCIDENTES, PUES EL SUSTO Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS. ENTONCES, MUY A TIEMPO, FELICIDADES. Y ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN

CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO, NO HAY QUÓRUM Y DEBE DAR POR CANCELADA LA SESIÓN DE MANERA INMEDIATA. HAY CINCO PERSONAS EN LÍNEA, LO TIENE QUE HACER INMEDIATO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “DIGO TENEMOS QUE SOLICITAR Y VERIFICAR EL QUÓRUM, CHECAMOS QUIÉNES ESTÁN EN LÍNEA Y LO VERIFICAMOS.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “NO SE TIENE QUÉ VERIFICAR, SE DECLARA INMEDIATAMENTE, SE ESTÁ VIOLANDO OTRA VEZ EL REGLAMENTO.”

C. PRESIDENTE: “SOLICITO AL SECRETARIO, CHECAR A LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN EN LÍNEA.

C. SECRETARIO EN FUNCIONES: “PUEDO PASAR LISTA?”.

C. PRESIDENTE: “¿ME PERMITE TANTITO, DIPUTADA? NO, NO VAMOS A PASAR LISTA, NADA MÁS VAMOS A CHECAR A LOS QUE ESTÁN EN LÍNEA, PORQUE NO PODEMOS VERLOS AQUÍ PRESENTES.”

C. SECRETARIO EN FUNCIONES: “A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN LÍNEA, SOLAMENTE MANIFESTAR SI ESTÁN PRESENTES.”

EN ESE MOMENTO, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES NOMBRÓ A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE ESTABAN EN LÍNEA, INFORMANDO, A SU VEZ, QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO QUISIERA QUE CONSTE EN ACTAS QUE EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN V, ES MUY CLARO: CUANDO NO HAY QUÓRUM, INMEDIATAMENTE SE TIENE QUE CANCELAR LA SESIÓN. EN EL DIARIO DE DEBATES YA HA SUCEDIDO ANTES, EN OTRAS SESIONES QUE CUANDO NO HAY QUÓRUM, INMEDIATAMENTE SE CANCELA A CONVENIENCIA. ENTONCES, LOS DIPUTADOS NO ESTABAN AQUÍ PRESENTES EN EL QUÓRUM QUE MARCA EL REGLAMENTO; INMEDIATAMENTE YA LES AVISA, Y YA REGRESAN. ENTONCES, YO QUIERO SEGUIR SEÑALANDO VIOLACIONES AL REGLAMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “SI, LE CONFIRMO Y NADA MÁS COMO COMENTARIO, DIPUTADA. ACABAMOS DE TENER UNA VOTACIÓN CON TREINTA Y UN VOTOS PRESENCIALES, MÁS LOS VOTOS DE LA PLATAFORMA Y, COMO ES EVIDENTE, ESTÁN AQUÍ LOS DIPUTADOS Y ESTÁN LOS DIPUTADOS QUE CHECAMOS QUE ESTUVIERAN EN LÍNEA Y ERAN SEIS EN LÍNEA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SEGURAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DARÁN TESTIGO DE QUE EL RECINTO ESTABA CASI VACÍO, HABÍA AQUÍ 15 PERSONAS PRESENTES Y 5 EN LÍNEA AL MOMENTO DEL ASUNTO; USTED DEBIÓ DE CANCELAR INMEDIATAMENTE LA SESIÓN.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ACABA DE PASAR EL TURNO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA MAYORÍA APROBAMOS LA PROPUESTA… SÍ, SÍ, LA MAYORÍA APROBAMOS LA PROPUESTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DANDO UNA VOTACIÓN MUY ELEVADA EN REALIDAD; Y ME PARECE UNA MALA PRÁCTICA, QUE JUSTO CUANDO SE APRUEBA SU PROPUESTA HAGAN VACÍO, PORQUE ESTO NO ES CASUALIDAD, ES VACÍO, Y SOLAMENTE SE QUEDÓ LA COMPAÑERA IRAÍS A DENUNCIAR QUE SUS PROPIOS COMPAÑEROS SE SALIERON DE AQUÍ DEL PLENO. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA.”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CORRELATIVOS AL ARTÍCULO 39, 143 Y 144 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE ACUERDO:
PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO, COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA: DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

VICE-PRESIDENTA: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA: DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
VOCAL: DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
VOCAL: DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
VOCAL: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
VOCAL: DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS
VOCAL: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL: DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL: DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

PRESIDENTA: DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VICE- PRESIDENTA: DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
SECRETARIA: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VOCAL: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VOCAL: DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
VOCAL: DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
VOCAL: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL: DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO
VOCAL: DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

PRESIDENTE: **DIP. WALDO FERNANDEZ GONZALEZ**
VICE-PRESIDENTA: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
SECRETARIA: DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL: DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

VOCAL: DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL: DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
VOCAL: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL: DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR
VOCAL: DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL: DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, SON DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS DIPUTADOS HERIBERTO TREVINO CANTÚ, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLÚ HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A FAVOR. EN CONTRA, EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. NO FIRMÓ, EL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO DE COORDINADORES, PARA FACILITAR EL TRABAJO LEGISLATIVO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PROYECTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES MÁS QUE NADA FELICITAR A WALDO FERNÁNDEZ POR SU LARGA... MOTIVO DE QUE TUVO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CASI CASI IGUAL QUE EL TIEMPO QUE DURÉ YO. ¿POR QUÉ ME MANIFIESTO EN CONTRA?, PUES PORQUE AHORA RESULTA QUE ESTE CONGRESO QUITA, PONE, MUEVE, HACE, PUES A CAPRICHO DE ALGUIEN EN LO PERSONAL. ¿POR QUÉ?, PORQUE PUES SE NECESITA GENTE QUE SIRVA A LOS INTERESES DE CIERTO GRUPO. LA VERDAD ES QUE ES MUY VERGONZANTE LO QUE ESTÁ SUcediendo ¡EH! YO, ES LA CUARTA OCASIÓN QUE SOY DIPUTADO Y NUNCA HABÍA VISTO UNA COSA COMO ESTA, WALDO IBA A HACER UN PAPEL, NO QUIERO DECIR QUE JESSICA NO, TAMBIÉN ES UNA MUJER CON TALENTO; SIN EMBARGO, ME PARECE YA, COMO LO HE DICHO EN DOS, TRES OCASIONES, EXCESOS, PERO BUENO;

ALGUNOS DE NOSOTROS SOMOS CONVENCIDOS QUE EN EL LEGISLATIVO TODO DA VUELTA, AL RATO LAS COSAS SON DIFERENTES Y SE ESTÁN SENTANDO PRECEDENTES MUY COMPLICADOS. QUITAR, PONER, MOVER, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ME PARECE MUY DELICADO, Y BUENO, COMO DIJE AL PRINCIPIO, FELICITO A MI COMPAÑERO WALDO POR SU LARGA TRAYECTORIA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, UN POCO MÁS LARGA QUE LO QUE DURÉ YO. MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO*

DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**”

APROBADO QUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. VOY A SOLICITAR EL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES.”

C. PRESIDENTE: “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA DIPUTADA.”

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, **LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA UNA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE

UN EXHORTO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICION DE MOTIVOS.** Y NADA MÁS LES QUIERO EXPLICAR QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LA VOY A LEER DIRECTAMENTE DE LA PETICIÓN CIUDADANA ES UN REPORTE DE IRREGULARIDADES EN LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, ES UN KÍNDER ESTATAL, SE ENCUENTRA UBICADO AL FONDO DE UN PARQUE EN LA CALLE PASEO DEL OESTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS, SECTOR EL ENCINO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUEDANDO EN CIERTA FORMA ESCONDIDO PARA TRANSEÚNTES Y AUTOMÓVILES. DE HECHO, VEMOS AHÍ QUE NO TIENE NI SIQUIERA PAVIMENTO PARA LLEGAR A LA ESCUELA. PARA LLEGAR A LAS INSTALACIONES SE DEBE CAMINAR POR UN CALLEJÓN DE TIERRA ALINEADO AL PARQUE. LA PARTE QUE CIRCUNDA ESAS INSTALACIONES TIENE HIERBA ALTA Y LLENO DE ESCOMBROS Y BASURA, DANDO PIE A LA PROLIFERACIÓN DE FAUNA NOCIVA EN PERJUICIO DEL ALUMNADO Y PERSONAL. CUANDO LLUEVE SE PRESENTAN ENCHARCAMIENTOS Y LODO, DIFICULTANDO EL ACCESO DE NIÑAS, NIÑOS, COMO A SUS FAMILIARES Y AL PERSONAL. CARECEN DE LUMINARIAS TANTO EN EL PARQUE COMO EN EL CALLEJÓN Y EL JARDÍN DE NIÑOS, DE MANERA QUE EN LA NOCHE PARECE “UNA CUEVA DE LOBOS”, CONDICIÓN APROVECHADA POR LA DELINCUENCIA PARA PROVOCAR DESORDEN E INCREMENTAR LA ACUMULACIÓN DE BASURA, EL TRÁNSITO DE PERSONAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS TÓXICAS QUIENES DEJAN RASTROS PREOCUPANTES A LA ENTRADA DEL JARDÍN DE NIÑOS O EN SU INTERIOR. ESTE CENTRO EDUCATIVO NO CUENTA CON MEDIDOR DE LUZ, NO TIENE DE HECHO CONTRATO CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR LO QUE SE TOMA LA ENERGÍA DE LOS CABLES DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. ESTA IRREGULARIDAD OCASIONA LA QUEMA DEL CABLEADO AL AUMENTAR LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEJANDO SIN ABASTECIMIENTO AL EDIFICIO. A PROPÓSITO DE LA ILUMINACIÓN, EL SALÓN DE 3ER. GRADO NO CUENTA CON LA SUFICIENTE Y LA ENTRADA AL JARDÍN DE NIÑOS REQUIERE UNA ILUMINARIA POTENTE PARA EVITAR LA REUNIÓN DE PERSONAS AJENAS DURANTE LAS NOCHES. TAMPOCO EXISTE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA Y DRENAJE, TAMPOCO HAY CONTRATO CON AGUA Y DRENAJE. PARA ABASTECERSE DEL LÍQUIDO SE RECURRE A LA CONEXIÓN A UN POZO DE AGUA DE CUYO MANTENIMIENTO SE ENCARGAN LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO. LA UBICACIÓN DE LOS BAÑOS ES INADECUADA, PORQUE CUANDO LOS NIÑOS LOS USAN DEBER RECORRER UN TRAYECTO (LOS BAÑOS MISMOS) QUE LAS MAESTRAS NO PUEDEN ALCANZAR A VER, PORQUE ESTÁN EN LA PARTE DE ATRÁS DE LOS SALONES EN DONDE DAN CLASES Y NO CUENTAN CON EL APOYO DE NINGÚN OTRO PERSONAL. ELLAS DOS SE HACEN CARGO DEL ASEO, CUIDADO Y SE LES

DISTRAE DE SU FUNCIÓN PRINCIPAL, QUE ES LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DIRECCIÓN A CARGO DE UNA DE LAS MAESTRAS. LA URGENCIA DE LA REUBICACIÓN DE LOS BAÑOS RESPONDE TAMBIÉN AL RIESGO QUE CORREN LAS NIÑAS Y NIÑOS, PORQUE ESTÁN A LA VISTA DE LOS TRABAJADORES DE LOS NEGOCIOS QUE ESTÁN EN LA PARTE DE ATRÁS, CUYA PARTE POSTERIOR COLINDA CON EL CALLEJÓN, SEPARADO DE LOS BAÑOS POR UNA DETERIORADA MALLA CICLÓNICA CON UN ÁREA DEL PATIO DE POR MEDIO. HAY UN CORREDOR DE USO FRECUENTE, YA QUE ES EL PASO PARA LLEGAR A UNO DE LOS BAÑOS, CON 2 METROS DE ALTURA Y QUE NO TIENE BARANDAL Y SE PUEDEN AHÍ CAER LOS NIÑOS Y REPRESENTA UN ALTO RIESGO DE CAER. PARA INGRESAR A LAS AULAS HAY UNA SERIE DE ESCALONES, Y ALGUNOS ESTÁN RESQUEBRAJADOS, AHÍ ESTÁN LAS IMÁGENES Y, POR ÚLTIMO, SE HAN REALIZADO DIVERSOS TRÁMITES PARA ATENDER ESTAS IRREGULARIDADES, PERO NO HA HABIDO RESULTADO ALGUNO. TAMBIÉN QUIERO QUE SEPAN QUE ESTE KÍNDER TIENE VEINTE AÑOS, Y DURANTE LOS VEINTE AÑOS NO HA TENIDO CONTRATO DE LUZ, CONTRATO DE AGUA, LA BARDÍA ESTÁ CAÍDA, ESTÁ A UNOS METROS DE LA CARRETERA NACIONAL. ENTONCES, ALGUIEN PUEDE INGRESAR Y LOS NIÑOS PUEDEN SALIR, PUES COMO SI NADA, PORQUE ESTÁ EN EL SUELO LA BARDÍA. SOLICITARON LA VISITA DEL ALCALDE Y SÍ LES DIO UNA CITA, PERO NO LLEGÓ. ENTONCES, POR ESO ES QUE ESTÁN BUSCANDO AYUDA DE LA PERSONA QUE LES ESCUCHE, QUE LES ATIENDA. **ACUERDO:** **PRIMERO.**- LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOFÍA LETICIA MORALES RIVERA, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, JAVIER FIDENCIO MARTÍNEZ LANKENAU; PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICEN LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA REHABILITAR LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **SEGUNDO:** LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE DE MANERA URGENTE HABILITE EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE AL JARDÍN DE NIÑOS “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. **TERCERO:** LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY LUIS DONALDO COLOSIO ROJAS, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE

ELECTRICIDAD, RUBÉN GALLARDO PARDO PARA QUE CON BASE EN SUS FACULTADES, PUEDAN COORDINARSE PARA QUE SE LES PRESTE DE MANERA URGENTE EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD AL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ. ES CUÁNTO. Y SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE VOTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPRENDO LA PREOCUPACIÓN QUE EXTERNA MI COMPAÑERA LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ CON ESTE TEMA Y, SIN LUGAR A DUDAS, EL QUE LAS ESCUELAS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PUES ES MUY IMPORTANTE; DEBE DE SER O ES UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE QUE NO SÓLO PARA LOS PADRES DE FAMILIA, PARA LOS DIRECTIVOS, PARA LA SOCIEDAD Y ES UN TEMA QUE, PUES EN REALIDAD TAMBIÉN COMPARTO. SIN EMBARGO, CREO QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DENTRO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, SE REALIZAN LAS ACCIONES DE LA MANO, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA QUE SE ENFOCA EN EL MANTENIMIENTO DE ESTOS PLANTELES EDUCATIVOS Y QUE SE DENOMINA: “CUIDEMOS NUESTRA ESCUELA, COOPERREMOS, DIGNIFIQUEMOS Y RECONSTRUIMOS”. ESTE PROGRAMA BRINDA MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD DOCENTE Y DIRECTIVA CUENTEN CON INSTALACIONES Y SERVICIOS DE CONDICIONES ADECUADAS, SEGURAS, PARA PODER DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS; TAMBIÉN HAY QUE SEÑALAR QUE PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS, SE DEBEN LLEVAR A CABO LICITACIONES QUE SE PERMITEN DE MANERA TRANSPARENTE Y QUE PUEDAN BRINDAR BAJO LAS MEJORES CONDICIONES EL MANTENIMIENTO QUE SEA NECESARIO. POR ELLO, SI ME PERMITE MI COMPAÑERA LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, QUE ME PUEDA SUMAR EN ESTA PROPUESTA, EN EL SENTIDO DE TAMBIÉN EXHORTAR DE IGUAL MANERA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL; YA QUE ELLA TAMBIÉN ES RESPONSABLE JUNTO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES, DE REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN A NUESTRO ESTADO, CONTAR CON PLANTELES EDUCATIVOS QUE ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES, EN CONDICIONES ÓPTIMAS. POR LO QUE CONSIDERO QUE, SI HACEMOS UN LLAMADO A AMBAS AUTORIDADES, ESTA LEGISLATURA ESTARÁ REALIZANDO ACCIONES ANTE LAS AUTORIDADES QUE TIENEN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PARA DAR A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PLANTELES EN CONDICIONES QUE LES PERMITAN CUMPLIR CON SU DERECHO CONSTITUCIONAL. ES CUÁNTO.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA CONSUELO.”

C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “SÍ, SI ESTOY DE ACUERDO. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, GRACIAS DIPUTADA. Y SOLICITO A LA DIPUTADA CONSUELO, NOS HAGA LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA SU PROPUESTA DE ACUERDO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, HABLO A FAVOR DE ESTE TEMA, PORQUE CREO QUE TODOS NOS INCLUIMOS EN PODER AYUDAR A LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS, ESTE HA SIDO UN ESFUERZO EN CONJUNTO, ESTADO, MUNICIPIOS, HASTA MISMOS DIPUTADOS QUE HEMOS COLABORADO Y AYUDADO Y, SE INCLUYE AQUÍ EN EL EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, QUE YO CREO QUE NO VA A TENER PROBLEMA CON EL EXHORTO, PORQUE ES UNA PERSONA COMPROMETIDA CON LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS. DESDE QUE ERA DIPUTADO LO RECUERDO, QUE ÉL IBA Y AYUDABA A REHABILITAR LAS ESCUELAS Y LE GUSTA MUCHO EL PODER INTERACTUAR CON LOS DIRECTIVOS, INCLUSO CADA LUNES LO HE ACOMPAÑADO, NO, NO CADA LUNES, PERO EN CIERTO LUNES, LO HE ACOMPAÑADO A HONORES A LA BANDERA EN DIFERENTES ESCUELAS DE MONTERREY Y DESPUÉS HACEMOS UN RECORRIDO POR LA MISMA ESCUELA, PARA VER LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN Y AUN Y CUANDO NO ES LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, ÉL HA COLABORADO Y AYUDADO Y LO SIGUE HACIENDO; ENTONCES, CREO QUE NO VA HABER PROBLEMA, Y OBVIAMENTE ESTAMOS A FAVOR DE QUE SI SE DETECTAN CIERTOS CASOS, PUES PODER LLAMAR A LAS AUTORIDADES PARA QUE HAGAN UN TRABAJO EN CONJUNTO. ENTONCES, A FAVOR DEL EXHORTO Y, ES TODO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES NADA MÁS PARA MENCIONAR QUE NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO SOLICITADO POR LA DIPUTADA JESSICA, MENCIONA UN KÍNDER QUE FORMA PARTE DEL DISTRITO AL CUAL TENGO EL ORGULLO DE REPRESENTAR AL DISTRITO 8; Y TODO LO QUE ACABA DE MENCIONAR LA DIPUTADA PUES TIENE RAZÓN. HASTA UNO QUE VIVE EN EL SECTOR, QUE ESTÁ EN EL SECTOR, QUE DA

RONDINES EN EL SECTOR, QUE TIENE SUS AMISTADES Y DEMÁS EN EL MISMO BATALLA PARA DAR CON EL KÍNDER; DAS VUELTAS, LLEGAS A LA ZONA RESIDENCIAL PASANDO CARRETERA NACIONAL Y DICES: ¿DÓNDE ESTÁ LA ENTRADA DEL KÍNDER? LA PRIMERA VEZ QUE ACUDÍ EN ESTE AÑO, BATALLÉ PARA LLEGAR; YA LA SEGUNDA, PUES YA SABEMOS CUÁL ES EL CAMINITO. PERO JUSTO TODO LO QUE MENCIONABA ESTÁ EN ESAS CONDICIONES, DE HECHO, LAS MISMAS MAESTRAS DE ESTE PLANTEL EDUCATIVO, SON LAS QUE HAN SOLICITADO Y BUSCADO LA AYUDA PARA QUE SE PUEDA TENER UNA RESPUESTA. DE HECHO, ACABO DE HACER UNA VISITA A ESTE KÍNDER, LO COMPARTÍA AHORITA CON LA DIPUTADA PROMOVENTE DE ESTA SOLICITUD, QUE EL PASADO 4 DE NOVIEMBRE YO ACUDÍ A ESTE KÍNDER PARA VER PERSONALMENTE TODAS LAS NECESIDADES QUE SE TENÍAN, PERO, DESDE EL PASADO PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2022, PUES PRESENTÉ TAMBIÉN UNA SOLICITUD DIRECTAMENTE AL ICIFED (INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN) HASTA CON EL TEMA DE PIZARRONES. LO PRIMERO QUE HICE CUANDO ELLOS SE ACERCARON CON NOSOTROS, PUES FUE SOLICITAR PIZARRONES, LIMPIEZA DE ÁREA Y DEMÁS PARA EL PLANTEL QUE LO NECESITABA, JUEGOS Y DEMÁS; PORQUE NO CUENTAN CON TODAS LAS OPCIONES, DIGAMOS EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO QUE TIENEN OTROS PLANTELES EDUCATIVOS; Y DESPUÉS EN MI VISITA, PUES NOS DIMOS CUENTA QUE, A LA HORA DE INGRESAR EN LOS MISMOS ESCALONES, APARTE DEL ACCESO, ES MUY PELIGROSO PARA LOS NIÑOS. SI PARA UNO COMO ADULTO, IMAGÍNENSE PARA ELLOS COMO PEQUEÑOS QUE, PUES QUE ESTÁN CORRIENDO Y QUE NO MIDEN QUIZÁ EL PELIGRO EN ALGUNAS DE LAS ÁREAS. ENTONCES, NADA MÁS PARA MOSTRARLOS A FAVOR Y QUE SEPA QUE COMO DIPUTADA DEL DISTRITO 8 TAMBIÉN HE ESTADO AL PENDIENTE DE LAS SOLICITUDES; SE HAN ENVIADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES, DE LOS CUALES NO HEMOS OBTENIDO RESPUESTA AL DÍA DE HOY. ENTONCES, PUES ESPERAMOS QUE CON ESTA SOLICITUD QUE USTED HACE TAMBIÉN EN ESTE PLENO, SE PUEDAN UNIR, PUES ESTE APOYO PARA QUE EL KÍNDER PUEDA OBTENER LO QUE NECESITA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS COORDINADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DEL PRI Y DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** ES OBLIGACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL PRESENTAR ANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS

INGRESOS QUE DEBERÁN FORMAR PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA, PROCURANDO QUE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ESTADO. EL DENOMINADO “PAQUETE FISCAL” PERMITE QUE LOS INGRESOS A RECAUDAR VAYAN A UN FIN ESPECÍFICO, A UN EGRESO DONDE LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS E INCLUSO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, TENGAN LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES DURANTE UN AÑO FISCAL. SIN EMBARGO, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE ESTADO, EL GOBERNADOR NO PRESENTÓ SU PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO, LA CUAL CABE SEÑALAR QUE RECIENTEMENTE FUE REFORMADA A SU PETICIÓN. LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS NOS ENCONTRAMOS DESCONCERTADOS Y DESCONOCEMOS LA VERDADERA RAZÓN POR LA QUE SE INCUMPLIÓ CON EL PLAZO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO, SIN EMBARGO, NO PODEMOS PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA QUIEN ESTÁ AJENA A LAS DIFERENCIAS QUE HAY ENTRE PODERES SALGA PERJUDICADA CON UN AÑO SIN PRESUPUESTO ACORDE A SUS NECESIDADES DIARIAS. LOS DIPUTADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO PODEMOS SER OMISOS ANTE ESTA SITUACIÓN, PUES NUESTRO ESTADO SE ENFRENTA A GRANDES PROBLEMÁTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA, TRANSPORTE, SALUD, DESARROLLO MUNICIPAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PROCURACIÓN DE JUSTICIA ENTRE MUCHOS OTROS TEMAS MÁS, QUE NECESITAN SER ATENDIDOS CON PRONTITUD Y QUE DEBEN CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y EJECUCIÓN. POR ELLO, LOS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN LES DECIMOS A LOS NEOLONESES QUE SÍ HABRÁ UNA LEY DE EGRESOS 2023 Y ÉSTA SERÁ CIEN POR CIENTO CIUDADANA Y ACORDE A LAS NECESIDADES QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN REQUIERE. ASIMISMO, QUIERO HACER MENCIÓN ESPECIAL QUE SE PRETENDE CONVOCAR A UNA MESA ESPECIAL DE TRABAJO PARA LOS FONDOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE *INVITARÁ A LA SECRETARÍA DE LA MUJER, AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y TAMBIÉN A INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA MUJER, PARA QUE SUS TITULARES EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA TODAS LAS ACCIONES QUE ESTÁN ENCAMINADAS A PONER UN ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, PUESTO QUE HE CONOCIDO PROGRAMAS, SOBRE TODO, MUNICIPALES MUY BIEN ESTUDIADOS Y CON METAS FIJAS, PERO LAMENTABLEMENTE LA FALTA DE PRESUPUESTO LOS LLEVA A QUE FRACASEN.* ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CUYO ÚNICO OBJETIVO ES EL DE QUE LOS MUNICIPIOS, PODERES DEL ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUMPLAN CON SUS ATRIBUCIONES LEGALES EN EL AÑO 2023; PARA ELLO, SE

CONVOCARÁ A MESAS DE TRABAJO PARA ESCUCHAR DE VIVA VOZ SUS NECESIDADES Y PROYECTOS QUE NECESITEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL AÑO 2023. POR LO QUE ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA AL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALCALDES, ALCALDESAS Y CUALQUIER OTRA PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR EN EL TEMA PARA QUE EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. LAS EXPOSICIONES SE HARÁN BAJO EL SIGUIENTE CALENDARIO:

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE 16:00 PM. MUNICIPIOS PACTO POR NUEVO LEÓN: APODACA, GUADALUPE, SAN NICOLÁS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTIAGO, ESCOBEDO, GARCÍA, JUÁREZ, PESQUERÍA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TREVIÑO, GENERAL BRAVO, CIÉNEGA DE FLORES, ALLENDE, DOCTOR GONZÁLEZ, RAYONES, ARAMBERRI, PARÁS, AGUALEGUAS, MONTEMORELOS, DOCTOR ARROYO, LINARES, LAMPAZOS DEL NARANJO, HUALAHUISES, BUSTAMANTE, HIGUERAS, VALLECILLO, GALEANA, ITURBIDE.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE: PODER EJECUTIVO – 10 AM; PODER JUDICIAL – 11:30 AM; FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN -13HRS.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 15:00 PM: CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN (CAINTRA); CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA NUEVO LEÓN (COPARMEX); CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MONTERREY (CANACO); CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA (CANADEVI); CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN (CMIC).

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 17:00 PM: PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN A.C. PASO DE ESPERANZA - ATENCIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS; SUPERACIÓN Y SALUD PARA LA FAMILIA (SUPERA); MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS MINA N.L., CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS A.C. (CADHAC); ALTERNATIVAS PACÍFICAS; PUEBLO BICICLETERO.

VIERNES 2 DE DICIEMBRE: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, (CEDHNL) - 10 AM; INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA NL, (INFONL) -11 AM; COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, (CEE) - 12 AM; TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, (TEE) – 1PM; - INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES- 2 PM; -SECRETARIA DE LAS MUJERES; -INSTITUTOS Y SECRETARIAS DE LA MUJER MUNICIPALES. MUNICIPIOS QUE NO FORMAN PARTE DEL PACTO POR NUEVO LEÓN – 4 PM; ABASOLO; LOS ALDAMAS; ANÁHUAC; CARMEN; CERRALVO; CHINA; DOCTOR COSS; GENERAL TERÁN; GENERAL ZARAGOZA; GENERAL ZUAZUA; LOS HERRERAS; MARÍN; MELCHOR OCAMPO; MIER Y NORIEGA; MINA; MONTERREY; LOS RAMONES; SABINAS

HIDALGO; SALINAS VICTORIA; HIDALGO; SANTA CATARINA; VILLALDAMA; **SEGUNDO.** – LA OFICIALÍA MAYOR INFORMARÁ DE ACUERDO A LA CONFIRMACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS, LAS HORAS DEFINITIVAS EN LAS QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS MESAS DE TRABAJO DESCRIPTAS EN EL PRESENTE ACUERDO. FIRMAN LOS DIPUTADOS. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ENTIENDO QUE CAMBIÓ EL ORDEN, DE QUIEN LO IBA A PRESENTAR, ESTE ASUNTO. NO ES UN TEMA QUE TENGA QUE VER NADA CON LA DIPUTADA JESSICA, PERO SI CON EL FONDO DE LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, ES DECIR, MESAS DE TRABAJO PARA EL PRESUPUESTO. POR SUPUESTO QUE VAMOS EN CONTRA, VAMOS EN CONTRA, PORQUE ESTAMOS A FAVOR DE LA LEGALIDAD, ESTAMOS A FAVOR DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN Y DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. Y EN ESE SENTIDO, ELABORAR ESTA SERIE DE MESAS COMO AQUÍ SE PROPONEN, POR SUPUESTO REBASAN LAS FACULTADES Y LA COMPETENCIA QUE TENEMOS NOSOTROS COMO LEGISLADORES. NO SE PUEDE, PORQUE ASÍ LO DICE NUESTRA CONSTITUCIÓN, QUE EL LEGISLATIVO ELABORE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS. ES IR CONTRA NATURA, ES IR CONTRA TODA LÓGICA JURÍDICA, QUIENES LE ENTIENDEN UN POQUITO ESTO A LA PARTE JURÍDICA, SABRÁN QUE QUIEN EJERCE EL GASTO ES EL GOBERNADOR. POR ESO, LA LÓGICA EN LA LEY, ES QUE SEA EL GOBERNADOR, EL EJECUTIVO DE CUALQUIER ESTADO, DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA, DE NUEVO LEÓN NO ES LA EXCEPCIÓN, QUIEN PROPONGA AL PARLAMENTO EL PRESUPUESTO QUE QUIERE EJERCER. SERÁ DESPUÉS EL LEGISLATIVO QUIEN REVISE, QUIÉN PUEDE, TENEMOS FACULTADES PARA MODIFICAR, Y EN ESE SENTIDO SE PUEDE APROBAR UN PRESUPUESTO. PERO, NO PUEDE EMANAR DE ORIGEN, NO PUEDE EMANAR DE ORIGEN UN PRESUPUESTO QUE SALGA DEL PROPIO LEGISLATIVO, PUES NOSOTROS ESTAMOS PARA LEGISLAR, NOSOTROS NO ESTAMOS PARA PROPONER PRESUPUESTOS QUE VA A EJERCER EL EJECUTIVO, INICIALMENTE. POR LO TANTO, ES A TODAS LUCES INCONSTITUCIONAL LAS MESAS QUE AQUÍ SE ESTÁN PIDIENDO, PERO, ADEMÁS, LO MÁS PREOCUPANTE ES LA CONVOCATORIA QUE SE HACE A DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS, ORGANIZACIONES, COMO SE PRETENDE HACER, PUES PORQUE CON ESTA CONVOCATORIA ESTAMOS ENGAÑANDO A LA GENTE; QUE DE MUY BUENA FE QUIZÁ, VA A VENIR, QUE QUIERE PARTICIPAR, PERO, LAS MESAS DE TRABAJO SE TIENEN QUE HACER EN LA TESORERÍA DEL EJECUTIVO. ES AHÍ, DONDE SE TIENE

QUE TRABAJAR, NO EN EL LEGISLATIVO, NO CON ESTAS MESAS DE TRABAJO, QUE HAY QUE DECIRLO, QUE SE BUSCA TAMBIÉN UNA LEGITIMIDAD, SÍ, QUE NO SE TIENE, PORQUE NO SE GANÓ UNA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR. LA LEGITIMIDAD LA TIENE EL GOBERNADOR, PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY, NO PORQUE LO DIGA ALGUIEN MÁS; PORQUE ASÍ LO MARCA LA CONSTITUCIÓN. Y EN ESE SENTIDO, QUERER QUITARLE ATRIBUCIONES, PUES ENGLOBA INCLUSIVE, SE PUEDE MATERIALIZAR EN DELITOS MUY GRAVES QUE ESTÁN CONTEMPLADOS EN NUESTRO MARCO NORMATIVO, ¿SÍ? COMO USURPACIÓN DE FUNCIONES, COMO EL HECHO DE QUE HAYA EL TEMA DE QUE SE JUNTE UN GRUPO DE LEGISLADORES PARA IR EN CONTRA, IR A ARREBATAR, ARREBATAR LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDEN A UN EJECUTIVO. Y, DEJEMOS DE HACER SHOW CON ESTO, MIREN, LA VERDAD ES QUE ES UN TEMA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, SE VA A CAER, SE VA A TUMBAR, ENTONCES, NO HAGAMOS VENIR A ORGANIZACIONES QUE QUIEREN, SÍ PARTICIPAR, PARA VER TEMAS NOBLES, COMO EL TEMA DE LAS MUJERES, PARA VER TEMAS NOBLES COMO ES EL DE LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN UN MUNICIPIO PERO QUE, DESDE AQUÍ, LOS VAMOS A TRAER PARA NADA. ESTE ES UN TEMA QUE A TODAS LUCES AMERITA UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, AMERITA UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, Y ESO ES LO QUE VA A PASAR. CUALQUIER JUEZ FEDERAL CON LA MANO EN LA CINTURA VA A OTORGAR ESTA CONTROVERSIA, NO HAY UN SOLO ANTECEDENTE DONDE, ES REÍBLE, PORQUE NO HAY UN SOLO ANTECEDENTE QUE UN CONGRESO EN UN ESTADO HAYA LOGRADO UN PRESUPUESTO DE EGRESOS ¡POR EL AMOR DE DIOS! ENTONCES, SEAMOS SERIOS, SEAMOS SERIOS, LA INVITACIÓN ES A ESO, LA INVITACIÓN ES A JALAR, SÍ, POR UN PRESUPUESTO, PERO DONDE DEBE DE SER, EN LA TESORERÍA DEL ESTADO; DONDE DEBE DE SER, CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL EJECUTIVO PARA CONVOCARNOS A TRAVÉS DE LA TESORERÍA Y PARA IR ADELANTE SOBRE ESO. ENTONCES, ESA ES LA REFLEXIÓN, HAY QUE DECIRLO, NO PODEMOS DEJAR ESTE ASUNTO ASÍ, POR ESO IREMOS EN CONTRA DE LA ELABORACIÓN DE ESTAS MESAS INCONSTITUCIONALES. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. BUENO, PUES NADA MÁS PARA SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE ESCUCHAR A QUIENES QUIERAN SER ESCUCHADOS Y ESCUCHADAS, LAMENTABLEMENTE HEMOS CONOCIDO QUE HAN PEDIDO CITA ALGUNAS PERSONAS Y NO SE LES HA OTORGADO, O SE LES HA CANCELADO Y ES MUY NECESARIO QUE SÍ SE ESCUCHE A TODAS LAS PERSONAS QUE

QUIERAN OPINAR SOBRE ESTOS TEMAS. SI LAMENTO QUE HAYA, QUE SE SONRÍA Y QUE HAYA DIVERSIÓN EN UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. SÍ, ME PARECE QUE NO ES DE RISA EL INCUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN, QUE NO ES DIVERTIDO, QUE NO ES UNA CUESTIÓN NADA MÁS QUE PUEDAS ESTARTE TÚ BURLANDO DE LA GENTE QUE VOTÓ POR TI Y TE DIO UN CARGO, Y LUEGO NO EJERCER LAS FUNCIONES Y TAMPOCO QUIERES QUE LOS DEMÁS OPINEN AL RESPECTO. Y YO CREO QUE SÍ ES MUY NECESARIO ESCUCHAR A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE HACEN EL TRABAJO DEL ESTADO, COMO SON ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE ATIENDEN A LAS MUJERES Y QUE, EN LO PROYECTADO POR EL TESORERO, POR EJEMPLO, LOS REFUGIOS AUMENTAN DE 20 MILLONES A 21 MILLONES, O SEA, ESO NO DA RISA. ESO, LA VERDAD ES QUE ES UN... NO TIENE SENTIDO PORQUE SABEMOS QUE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES HA ESTADO AUMENTANDO ESTE ÚLTIMO AÑO. HABÍA UNA TENDENCIA, INCLUSO SÉ QUE ADMINISTRACIONES ATRÁS ESTABA ESTA TENDENCIA DE AUMENTO, PERO TAMBIÉN NO TENEMOS REFUGIOS DEL ESTADO. ENTONCES, NO SE VALE QUE A ESTOS REFUGIOS LES AUMENTEN SOLAMENTE 1 MILLÓN, QUE LA ALERTA DE GÉNERO QUE TENÍA 26 MILLONES SE QUIERA CONTINUAR CON 26 MILLONES, OTRA VEZ, Y QUE SE GASTE MÁS EN COMUNICACIÓN SOCIAL, EN COMERCIALES, EN VIDEÓTOS, EN VIDEOS QUE DICE: “PIÉNSALO DOS VECES”. PUES LO PUEDO PENSAR TRES O CUATRO, PERO EL QUE ESTÁ ALLÁ AFUERA Y VA A COMETER DELITOS CONTRA LAS MUJERES, NO LO ESTÁ PENSANDO. ENTONCES, UN COMERCIAL NO VA A DETENER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LO QUE SÍ VA A DETENER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SON PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE LAMENTABLEMENTE NO LO TENEMOS, PORQUE NI SIQUIERA SE ENTREGÓ EL PRESUPUESTO. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMO YA LA MANIFESTÓ EL COORDINADOR DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, VAMOS EN CONTRA SOBRE TODO EL PROCESO, VAMOS A ESTAR SIEMPRE A FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. DE HECHO, FUE HISTÓRICO EL PRESUPUESTO EJERCIDO ESTE AÑO HACIA TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL CUAL SE LES DIO UN RECURSO Y QUE HAN SIDO ESCUCHADOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS POR PARTE DEL EJECUTIVO, EL CUAL... DE HECHO, AYER MISMO, TUVO UN EVENTO CON ESTAS ORGANIZACIONES; Y CREO QUE VA BIEN ENCAMINADO, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA POR SUPUESTO, COMO HEMOS ESTADO

TAMBIÉN A FAVOR DE ESOS PRESUPUESTOS EN LAS DIVERSAS SECRETARÍAS, QUE EL CUAL NOSOTROS VOTAMOS AQUÍ PARA EJERCERLO ESTE 2022 Y HEMOS TENIDO... QUE APROBAMOS AQUÍ UN PRESUPUESTO A FAVOR DE LA SALUD, A FAVOR DE LA NIÑEZ, A FAVOR TAMBIÉN Y NUEVAMENTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE NINGÚN OTRO GOBIERNO SE HABÍA VISTO TAN CONCENTRADA Y SOBRE TODO EN DEPOSITAR ESTOS RECURSOS A FAVOR DE ELLOS. ESTAMOS EN CONTRA DE TODO ESTE PROCESO, COMO BIEN LO DIJERON, QUIEN TIENE LA FACULTAD ES EL EJECUTIVO, HOY LO ESTÁN HACIENDO EL LEGISLATIVO. OJALÁ QUE, ENTRE EN CONCIENCIA TAMBIÉN EL PODER, ASÍ COMO LO MANIFESTABAN, LAS RISAS, QUE VEMOS TAMBIÉN POR ESTE LADO QUE AHORITA QUE ESTABA HABLANDO TAMBIÉN EL DIPUTADO, EL COORDINADOR, TAMBIÉN SE ESTABAN BUFÁNDOSE, ¿NO? ENTONCES, PIDAMOS EL RESPETO, ASÍ COMO SE HA PEDIDO, PERO, ESTAMOS EN CONTRA DE TODO EL PROCESO DE CÓMO SE VAN A LLEVAR ESTAS MESAS DE TRABAJO. AÑOS ANTERIORES, SE HAN LLEVADO ESTAS MESAS DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA TENIDO UN PRESUPUESTO DE EGRESOS A ESTUDIAR. HOY, QUÉ VA A PASAR, ¿NO? ENTONCES, OJALÁ QUE CABE LA CONCIENCIA Y SOBRE TODO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, HA ESTADO COMPROMETIDO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE LES HAN ESCUCHADO A LAS ORGANIZACIONES, TAMBIÉN EN SU MOMENTO QUE YO PRESIDÍA ESTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, TUVIMOS MESAS DE TRABAJO CON LA SOCIEDAD CIVIL, LO HEMOS HECHO Y LO SEGUIREMOS HACIENDO. LA BANCADA DEL MOMENTO CIUDADANO, ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE CONGRESO QUE ESTÁ VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN, ESTAMOS EN CONTRA DE ESO, ESTAMOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESTAMOS EN CONTRA DE LOS PROCESOS VICIADOS QUE HAY EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. YO, MANIFESTAR MI VOTO A FAVOR DEL PRESENTE... SOLICITUD DE MESAS DE TRABAJO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE CONOCER EL SENTIR Y LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, DE CADA UNO DE LOS PODERES Y DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. SÍ ES MUY IMPORTANTE CONOCER Y RECONOCER, QUE AL MENOS EN LA PLÁTICA QUE SE HA TENIDO CON ALCALDES, VEMOS UNA GRAN NECESIDAD DE UNA GRAN CARENCIA DE APOYOS QUE LE CORRESPONDEN AL EJECUTIVO Y QUE DIFÍCILMENTE LOS ESTÁN HACIENDO, COMO ANTERIORMENTE SE HACÍA; EN LOS CENTROS DE SALUD DONDE NO HAY NI SQUIERA MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS, EN TODO EL ÁREA DE

MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, DONDE ANTES SE PONÍAN DE ACUERDO LOS ALCALDES CON LAS ÁREAS DEL ESTADO PARA QUE LES PRESTARAN EL EQUIPAMIENTO Y ELLOS COMPRABAN SIMPLEMENTE EL ASFALTO, CUANDO ES UNA RESPONSABILIDAD CIEN POR CIENTO DEL ESTADO. Y, AQUÍ LO MANIFESTARON VARIAS SECRETARÍAS, CREO QUE EL DÍA DE MAÑANA PODEMOS LLEGAR MÁS ALLÁ, PORQUE AQUÍ LOS MANIFESTÓ LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUE REQUERÍA 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA PODER DEJAR DE NO TENER AULAS MÓVILES QUE GENERAN UNA GRAN PROBLEMÁTICA, AQUÍ LO MANIFESTÓ LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE DIJO QUE SOLAMENTE TENÍA 7 AMBULANCIAS PARA DARLE SERVICIO A TODO EL ESTADO; ESO ES LA REALIDAD QUE ESTÁ VIVIENDO NUESTRO ESTADO Y LA QUEREMOS CONOCER. ENTIENDO QUE EL PRESUPUESTO SE DEBÍA DE HABER ENVIADO ANTES DEL DÍA 20 DEL MES DE NOVIEMBRE, COMO TODOS LOS AÑOS SE HABÍA VENIDO DANDO. NO ENTENDEMOS EL MOTIVO Y LA RAZÓN, PORQUÉ NO SE ENVÍÓ. Y, TAMBIÉN, ESCUCHO POR AHÍ ATINADAMENTE, QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN, PUES ES EL PRIMER FACTOR QUE HEMOS VENIDO EXIGIENDO DESDE ESTE LEGISLATIVO, QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN, QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN EN ENVIAR CORRECTAMENTE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LAS FECHAS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN; QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN, EN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE AQUÍ HACEMOS. DICEN: CUANDO DEBEMOS DE ESTAR HACIENDO, SACANDO LAS INICIATIVAS QUE ESTÁN EN LAS COMISIONES; Y DE QUÉ SIRVE ¡SI NO SE PUBLICAN! TENEMOS TODAVÍA HOY MÁS DE 50, PORQUE HAY QUE DECIRLO, QUE EN LOS PASADOS DÍAS PUBLICARON MÁS DE 20, COMO QUE LES EMPEZÓ A SENTIR UN POQUITO EL TEMOR DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO EN ESTE CONGRESO Y PUBLICARON LA SEMANA PASADA UN POQUITO MÁS DE 20 REFORMAS Y LEYES NUEVAS, PERO YA LLEGÁBAMOS A TENER MÁS DE 70 REFORMAS Y LEYES NUEVAS. ES POR ELLO, QUE NECESITAMOS EN ESTE CONGRESO CONOCER CUÁL ES EL SENTIDO DE LA COMUNIDAD, CUÁL ES EL SENTIDO DE LOS ORGANISMOS Y DE LOS PODERES, CUÁL ES EL SENTIDO DE LOS ALCALDES, PARA SABER QUÉ TIPO DE PROYECTO DE EGRESOS DEBEMOS DE HACER; A LA MEJOR EN OTRAS VENTANILLAS DONDE SÍ LE DEBERÍAN DE ATENDER, NO SE LES ESTÁ ATENDIENDO Y A LO MEJOR HASTA POR ESO NO SE ENVÍÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, PUEDE HABER MUY BUENAS INTENCIones, MUY BUENAS PROPUESTAS,

PERO ESTAMOS HABLANDO SOBRE UNA BASE COMPLETAMENTE FALSA. ES UNA FACULTAD DEL EJECUTIVO, ÚNICA Y EXCLUSIVA LA DE PRESENTAR PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. NOSOTROS COMO LEGISLATIVO, TENEMOS LA FUNCIÓN ÚNICAMENTE DE, EN ESA BASE: ANALIZAR, REVISAR E INCLUSO HACER MODIFICACIONES. PERO, SI ESTE DOCUMENTO NO FUE PRESENTADO, ENTONCES, ¿SOBRE QUÉ BASE QUIEREN EMPEZAR A REALIZAR ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE EL DÍA DE HOY ESTÁN PROPONIENDO? VOLVEMOS A LA SIMULACIÓN, VOLVEMOS AL JUEGO, Y ESO ES LO QUE NOS ESTÁ DAÑANDO MUCHÍSIMO. ES UNA FACULTAD DEL EJECUTIVO PRESENTARLO O NO, INCLUSO, ESTÁ CONSIDERADO ASÍ EN LA CONSTITUCIÓN. SI NO SE PRESENTA EL PRESUPUESTO, ENTONCES PUEDE APLICARSE EL DEL AÑO ANTERIOR PARA EL 2023. Y FUE UN BUEN PRESUPUESTO, UN PRESUPUESTO QUE SÍ APOYÓ A LOS MUNICIPIOS, QUE SÍ AYUDÓ A SACAR ADELANTE PROYECTOS IMPORTANTES PARA NUEVO LEÓN. ESTE JUEGO POLÍTICO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, EN EL QUE LAMENTABLEMENTE SOBRE UNA BASE FALSA SE TRATA DE ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN A LOS PROPIOS ALCALDES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ÉL. ENTONCES, NO SIGAMOS CON ESTO, POR ESO NUESTRA POSICIÓN ES ÉSTA, ES FIRME. YO ESTOY SEGURA, QUE CON LA BUENA ADMINISTRACIÓN QUE HA TENIDO EL GOBERNADOR DURANTE ESTE AÑO, EL PRÓXIMO TAMBIÉN SE VAN A APLICAR PROYECTOS IMPORTANTES. SI EN ESTE MOMENTO NO HUBO LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y QUIERO DECIRLO ASÍ Y ENFATIZARLO, NO HUBO LAS CONDICIONES POLÍTICAS PARA PODER PRESENTAR UN PRESUPUESTO NUEVO, PARA EL 2023, ESTAMOS EN MUY BUENAS CONDICIONES DE APLICAR EL QUE HUBO EN ESTE 2022 PARA EL 2023. ENTONCES, POR FAVOR, NO ENGAÑEMOS A LA SOCIEDAD, ESTAMOS TRABAJANDO, ESTAMOS HACIENDO UN TRABAJO LEGISLATIVO QUE NOS CORRESPONDE, PERO NO INTENTEMOS INVADIR ESFERAS QUE NO NOS CORRESPONDEN, CONSTITUCIONALMENTE ASÍ ES. A NIVEL FEDERAL ASÍ ES, IMAGINEN SI CADA CONGRESO INTENTA PASAR POR ENCIMA DE OTRO PODER COMO NOSOTROS LO HEMOS ESTADO VIVIENDO POR TODO ESTE AÑO; VAMOS A TENER UN MAL FINAL. Y ESO ES LO QUE NO PODEMOS PERMITIRNOS COMO CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, TENEMOS QUE VER POR EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD Y ESO ES ALGO QUE NO ESTÁ SUcediendo AQUÍ. ENTONCES, SEAMOS RESPETUOSOS DE ESE MARCO LEGAL NADA NOS CUESTA, NADA NOS CUESTA EL DEJAR DE LADO YA ESTA RISPIDEZ Y ESTA SITUACIÓN EN LA QUE, SI NO ME DAN, ENTONCES QUIERO ARREBATAR; PORQUE NO VAMOS A LLEGAR A NINGÚN PUNTO. Y LO INSISTO, NUEVO LEÓN, VA A ESTAR BIEN, ADMINISTRATIVAMENTE VA BIEN Y PUEDE IR TODAVÍA CON UNA CONDICIÓN DE MAYOR TRABAJO HACIA ADELANTE. NO HAY NINGÚN RIESGO PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO, A QUE CADA UNO DE LOS PROYECTOS

QUE ESTÁN ENMARCADOS DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN Y DENTRO DE LOS PROYECTOS QUE TAMBIÉN EL GOBERNADOR HA DADO A CONOCER, SE LLEVEN A CABO. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, LA SUSCRITA, DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 122 BIS Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: COMO ES DE TODOS SABIDO, EL PODER EJECUTIVO SIGUE SIN PUBLICAR UNA SERIE DE DECRETOS LEGISLATIVOS, 56 A LA FECHA. DE DICHOS DECRETOS ESTA SOBERANÍA YA HA ACUDIDO A INTERPONER DOS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y QUE LAS NORMAS AQUÍ APROBADAS DEMOCRÁTICAMENTE ENTREN EN PLENA VIGENCIA. POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE ESTAS CONTROVERSIAS YA SE HAN ACUMULADO 12 DECRETOS MÁS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MISMO CASO. EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE, SI EL EJECUTIVO DEL ESTADO INCUMPLE CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DEL CITADO ARTÍCULO, LA LEY O DECRETO SE CONSIDERARÁ PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE HACER AL DÍA SIGUIENTE. PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12 BIS DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LO REFERENTE A LOS 20 DÍAS NATURALES. EN EL CASO CONCRETO, NO OBSTANTE, EL REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE LOS RECIENTES DECRETOS LEGISLATIVOS APROBADOS EN ESTE SEGUNDO AÑO DE SESIONES, TODOS EN PERIODOS ORDINARIOS, LOS DECRETOS NÚMEROS 228, 231, 240, 246, 247, 249, 251, 252, 254, 255, 257 Y 259; RESPECTO DE LOS CUALES YA SE HABÍA VENCIDO EL PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES PARA SU PUBLICACIÓN, EL EJECUTIVO SE MANTIENE EN LA NEGATIVA DE NO DARLE PUBLICIDAD A LOS MISMOS, SITUACIÓN QUE AFECTA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y TRASCIENDE A LA VIDA DE LOS GOBERNADOS, AL NO PERMITIRLE DARLE PLENA VIGENCIA A DICHOS DECRETOS APROBADOS POR ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. DICHA NEGATIVA POR PARTE DEL PERIÓDICO OFICIAL Y LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO, ES A TODAS LUCES UNA AFECTACIÓN INCONSTITUCIONAL A UNA DETERMINACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA SOBERANÍA, POR ESTA RAZÓN SE ACTUALIZA UNA VIOLACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA A NUESTRA LEY SUPREMA ESTATAL, AL EXTRALIMITARSE LA AUTORIDAD DEMANDADA EN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS, YA QUE NO PUEDE OPONERSE A LA ORDEN DE PUBLICAR EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL

HONORABLE CONGRESO. POR TANTO, ESTAS CONDUCTAS DEL EJECUTIVO VIOLAN LOS ARTÍCULOS 17, 18 PRIMER PÁRRAFO, 62 SEGUNDO PÁRRAFO, 68, 96 FRACCIÓN I, 90 Y TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE LOS PRINCIPIOS DE DIVISIÓN DE PODERES, LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO LEGISLATIVO, CON MOTIVO DE LA NEGATIVA POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LAS ÓRDENES DE PUBLICAR LOS DECRETOS ANTES MENCIONADOS. POR LO ANTERIOR, AL EXISTIR UN ACTO DE AUTORIDAD DEL PODER EJECUTIVO QUE VIOLA DIVERSAS NORMAS CONSTITUCIONALES, ES PROCEDENTE PROMOVER EL MECANISMO DE CONTROL CONSTITUCIONAL DENOMINADO CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, DEPENDIENDO SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 105 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA ES QUIEN TIENE LA REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, PUDIENDO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN. CON BASE EN LO HASTA AHORA EXPUESTO, SIENDO COMPETENTE ESTA SOBERANÍA PARA EMITIR ESTE INSTRUMENTO, QUIEN SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTE EN ESTOS MOMENTOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL, SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES DEL PODER EJECUTIVO, PARTICULARMENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE POR LA NO PUBLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 228, 231, 240, 246, 247, 249, 251, 252,

254, 255, 257 Y 259. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ESCRITO. SEGUNDO. – DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. NUEVAMENTE, CREO QUE SE ESTÁ LLEVANDO O ARRASTRANDO A NUESTROS ÓRGANOS INTERNOS DEL CONGRESO, PRECISAMENTE EN INTERESES MUY PARTICULARES. EN PRIMER LUGAR, HAY QUE DESTACAR, EN LA PROPUESTA SE ALUDE QUE SE ANALICE POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESENTAR UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL, SEGÚN SE DETERMINE EN CONTRA DE ACTOS DEL PODER EJECUTIVO. SIN EMBARGO, DICHA PROPUESTA CARECE DE SUSTENTO LEGAL, DEBIDO A QUE ACORDE AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 65, A QUIEN LE COMPETÉ Dicho ANÁLISIS, ES PROPIAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR, YA QUE ES EL ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO LEGISLATIVO Y JURÍDICO DEL CONGRESO Y NO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA COMO SE ALUDE. ADEMÁS, EN NINGUNA DE SUS FRACCIONES DEL PROPIO ARTÍCULO 65 SE LE FACULTA EXPRESAMENTE, Y SIN LUGAR A DUDAS, PARA QUE DICHA DIRECCIÓN JURÍDICA COMO REPRESENTANTE PUEDA CONSTITUIRSE COMO DEMANDANTE, PARA LA FORMULACIÓN DE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL COMO EN EL FEDERAL. YA QUE, EN EL PROPIO ARTÍCULO 65, FRACCIÓN XIX, ÚNICAMENTE SE LE FACULTA A LA OFICIALÍA MAYOR, DE LLEVAR EL CONTROL, DEBIDA REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO EN JUICIOS DE AMPARO, CONTROVERSIAS, ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DEMÁS ASUNTOS CIVILES, PENALES, MERCANTILES, LABORALES Y JURÍDICOS EN EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO SEA PARTE, PERO JAMÁS DE SER PARTE ACTORA DE ELLAS. EN ESE SENTIDO, SE DEBE VOTAR EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS ATAÑE, PUES CARECE EN ABSOLUTO DE SUSTENTO JURÍDICO PARA ELLO. POR OTRA PARTE,

ATENDIENDO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS FRACCIONES II, EN EL QUE ESTABLECE QUE LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD LOCAL, SOLO SON PROCEDENTES CUANDO SE IMPUGNEN ACTOS DE AUTORIDAD O NORMAS GENERALES QUE INVADAN SU COMPETENCIA GARANTIZADA EN ESTA CONSTITUCIÓN Y QUE PROVENGAN DE OTRO DIVERSO PODER U ÓRGANO ESTATAL O MUNICIPAL. EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, NO PODRÁ SER PARTE ACTORA, NI DEMANDADA EN ESTAS CONTROVERSIAS. SIN EMBARGO, EN LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, EN NINGUNA PARTE DE SU EXPOSICIÓN SE FUNDA Y MOTIVA EN QUÉ PARTE SE DA LA SUPUESTA INVASIÓN DE COMPETENCIA, PARA QUE SEA POSIBLE PROPONER QUE SE ANALICE TAN SIQUIERA POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA EL PUNTO DE TRATO, PUES DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NO SE DESPRENDE NINGUNA INVASIÓN DE COMPETENCIA REQUERIDA POR LA PROPIA CONSTITUCIÓN. ES MÁS QUE EVIDENTE E IMPROCEDENTE EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO Y POR ELLO SE DEBE DE VOTAR EN CONTRA DEL MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES, SOLAMENTE SEÑALAR QUE, POR SUPUESTO SE ESTÁ EN TODO EL DERECHO DE PROMOVER UNA CONTROVERSIA O CUALQUIER OTRO MECANISMO LEGAL QUE SE ESTIME, SIN EMBARGO, PUES HAY QUE HACERLO CON BASES. AQUÍ SE MENCIONÓ HACE RATO POR UN COORDINADOR, Y NÚMEROS AL AIRE. LO QUE TENEMOS QUE SER MUY CLAROS, ES QUE HAY TRES CATEGORÍAS EN ESTE TEMA DE LOS DECRETOS, SUPUESTAMENTE NO PUBLICADOS. UNO DE ELLOS, SON LOS QUE EFECTIVAMENTE YA SE PUBLICARON, OTROS SON AQUELLOS QUE NO SE PUEDEN PUBLICAR, PORQUE HAY UNA SUSPENSIÓN Y HAY QUE SER RESPETUOSOS DE LA LEY; Y OTROS SON, LOS QUE YA SE VETARON. ENTONCES, SI LE QUITAMOS TODO ESO, PUES REALMENTE NO ES EL NÚMERO EXAGERADO QUE SE DICE; Y LOS QUE QUEDAN, SON LOS QUE ESTÁN DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LEY PARA LLEVARSE A CABO, ESO ES LO QUE SE TIENE QUE DECIR. NO HAY QUE HACER EXAGERACIONES DE MÁS, NI RASGARNOS LAS VESTIDURAS, SIMPLEMENTE SE ESTÁ ACATANDO LO QUE DICE LA LEY, SE ESTÁ ACATANDO LO QUE DICE UN JUEZ FEDERAL, EN CUESTIÓN DE QUE HAY UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL. Y ESO ES LO QUE EL EJECUTIVO DE MANERA MUY RESPETUOSA E INSTITUCIONAL ESTÁ HACIENDO, PRECISAMENTE PARA NO VIOLAR LO QUE SE HA ESTADO

HACIENDO AQUÍ, QUE NO SE TOMA EN CUENTA AL EJECUTIVO, QUE NO SE TOMA EN CUENTA EL PODER JUDICIAL, PUES EL EJECUTIVO SÍ ESTÁ PREDICANDO CON EL EJEMPLO DE PRECISAMENTE RESPETAR ESAS SUSPENSIONES PROVISIONALES QUE SE ESTÁ. SI QUITAMOS TODO ESO, REALMENTE NO HAY NADA, ADELANTE CON LA CONTROVERSIA, LA VAMOS A VOTAR EN CONTRA POR ESTO QUE ACABO DE EXPONER, PERO EN REALIDAD NO TRAE NADA DE FONDO. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA SOLO HACER MENCIÓN, QUE HOY 28 DE NOVIEMBRE ES EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. LAS PERSONAS SORDAS, SUELEN PADECER UNA

PÉRDIDA DE AUDICIÓN PROFUNDA, LO QUE SIGNIFICA QUE OYEN MUY POCO O NADA Y SE COMUNICAN MEDIANTE EL LENGUAJE DE SEÑAS. Y QUIERO APROVECHAR EL ESPACIO PARA AGRADECER AL PERSONAL QUE NOS AUXILIA DURANTE LAS SESIONES CON EL LENGUAJE DE SEÑAS.” (*APLAUSOS*)

EFECTUADO LO ANTERIOR Y AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA